



COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Tabla de contenido

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE.....	2
NOTA 2: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	3
NOTA 3: TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)	3
NOTA 4: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	4
NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26
NOTA 6: INVERSIONES	28
NOTA 7: CARTERA DE CRÉDITOS.....	29
NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR	33
NOTA 9: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	34
NOTA 10: ACTIVOS INTANGIBLES	35
NOTA 11: DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	35
NOTA 12: CRÉDITOS DE BANCOS	36
NOTA 13: CUENTAS POR PAGAR.....	36
NOTA 14: PROVISIONES Y ESTIMADOS.....	40
NOTA 15: CAPITAL SOCIAL.....	40
NOTA 16: EXCEDENTES RETENIDOS.....	41
NOTA 17: RESULTADO DEL EJERCICIO	41
NOTA 18: OTRO RESULTADO INTEGRAL	41
NOTA 19: CUENTAS DEUDORAS	42
NOTA 20: CUENTAS ACREEDORAS.....	42
NOTA 21: INGRESOS	43
NOTA 22: GASTOS.....	44
NOTA 23: GASTOS ADMINISTRATIVOS	46
NOTA 24: PARTES RELACIONADAS	49
NOTA 25: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	50
NOTA 26: GOBIERNO CORPORATIVO (Código de buen gobierno)	54
NOTA 27: PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA.....	54
NOTA 28: CONTROLES DE LEY.....	56
NOTA 29: OTROS ASPECTOS DE INTERÉS	57



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores del SENA (en adelante COTRASENA), obtuvo su Personería Jurídica No. 0378 el 05 de septiembre de 1966 otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP; por Acta No. 60 del 28 de marzo de 2008 en Asamblea General Ordinaria la entidad cambió su nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores del SENA LTDA, por Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores del SENA.

La última reforma de Estatutos fue aprobada en acto constitutivo de Asamblea General de delegados COTRASENA, en la ciudad de Pereira, el día veintidós (22) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), según acta número XCVI (96).

COTRASENA es una Empresa Asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con fines de interés social con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, se rige por los principios universales del Cooperativismo, por el acuerdo Cooperativo, la técnica Administrativa, el beneficio social, y por las normas que determinen los organismos competentes.

Cuenta con un total de quince (13) empleados a diciembre 2025, cubriendo las necesidades actuales de la entidad, el domicilio principal y única agencia de la Cooperativa es en la Cra. 8 N° 26 – 60 en el Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el ámbito territorial de operaciones comprenderá todo el territorio nacional, para lo cual podrá crear sucursales, agencias en otros lugares del país, acogiéndose a disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

La duración de la Cooperativa será indefinida. Sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos previstos por la Ley y los Estatutos.

El objetivo primordial de la Cooperativa es estrechar los lazos de solidaridad, la ayuda mutua y la prestación de servicios económicos y sociales mediante la actividad financiera para el beneficio individual y colectivo, de sus asociados y beneficiarios.

Para el logro de los objetivos COTRASENA podrá desarrollar las siguientes actividades previa reglamentación por parte del Consejo de Administración:

1. Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
2. Otorgar créditos.
3. Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.
4. Celebrar contratos de apertura de crédito.
5. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
6. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
7. Emitir bonos.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

8. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación, solidaridad, bienestar social y cultural que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la ley cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios la cooperativa no podrá utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.
9. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
10. Realizar operaciones de descuentos a través de libranza con recursos lícitos.
11. Las que autorice el Gobierno Nacional.

COTRASENA por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, tal como establece el numeral 4° del artículo 19° del Estatuto Tributario, y el Artículo 1.2.1.5.2.1 del Decreto 2150, por tanto, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes, (Decreto 2150 Artículo 1.2.1.5.2.10) así: En el año gravable 2025 se mantiene a la tarifa del 20%.

NOTA 2: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de COTRASENA para la vigencia 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, las cuales comprenden Ley 1314 de 2009 y Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Según lo dispuesto en el Decreto 590/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

NOTA 3: TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), COTRASENA preparó su balance de apertura al 1 de enero de 2015.

En la preparación del balance de apertura, COTRASENA ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

NOTA 4: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por COTRASENA durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

4.1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros de COTRASENA han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable; en general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

COTRASENA prepara sus estados financieros con base en la contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación y presentación de los Estados Financieros la materialidad de la cuantía se determinó con relación al activo total; en términos generales se considera como material toda partida que supere el 0.05% sobre el total de activos del año inmediatamente anterior (\$6.907.636 para el año 2026), excepto todas las transacciones que se incluyan dentro del grupo de instrumentos financieros.

No se presentaron hechos relevantes después de cierre del ejercicio, que afecten de manera significativa la situación financiera de COTRASENA reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

4.2 MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de COTRASENA.

4.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En la Caja General se reconocen todas las transacciones que representen entradas y salidas de dinero en efectivo o cheque en moneda colombiana, dentro del giro ordinario de las operaciones de COTRASENA.

La Caja Menor se reconoce por el importe constituido, para efectuar los pagos de menor cuantía.

En los Bancos se reconocen todas las transacciones, sucesos, hechos y condiciones que correspondan a consignaciones y retiros originados en la operación ordinaria de COTRASENA. Las consignaciones pendientes por identificar se registrarán en el correspondiente pasivo.

Toda operación recibida en cheque solo será asentada en la operación original, hasta tanto sea



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

efectivo en las cuentas propias de COTRASENA.

En el período que se informa, se indica que a cierre 2025 existen cinco cheques entregados sin reclamar en el banco por parte de asociados, por lo tanto, se tiene un valor de \$94.729.277 en bancos de obligaciones comprometidas con asociados; pasando así, el cierre con este valor pendiente por descontar de las cuentas bancarias.

Para los casos en que se presente la medición de las anteriores cuentas se realiza al costo.

En el evento en que los Sobregiros Bancarios hagan parte del giro ordinario de las operaciones por más de dos meses consecutivos, COTRASENA lo reconocerá como pasivo financiero.

4.4 INVERSIONES

Equivalentes al Efectivo:

Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, (tres meses o menos) desde la fecha de adquisición.

Reconocimiento inicial

COTRASENA reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente la inversión, como un activo financiero, COTRASENA lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COTRASENA medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior

En la medición posterior COTRASENA, determinará el valor recuperable de las inversiones así:

- a. Si la inversión está en una Fiducia se medirá al valor razonable.
- b. Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificado de depósito a término, su medición será al costo amortizado.
- c. Si la inversión se realizó en títulos o valores de participación, como lo son las acciones, este instrumento se medirá al valor razonable.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

d. Las inversiones de capital se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor.

Deterioro de valor

La evidencia objetiva de que una inversión o un grupo de inversiones están deteriorados incluye información observable que para el caso de COTRASENA, son los extractos de movimientos además de requerir la atención respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor.
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. El emisor de las inversiones, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser **probable** que el emisor del título valor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. Otros datos observables que indiquen que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo por parte del emisor.

COTRASENA evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- a. Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad.
- b. Otros activos financieros que son significativos individualmente.

COTRASENA evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Medición

COTRASENA medirá la pérdida por deterioro del valor de los instrumentos medidos al costo o costo amortizado; Es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Reversión

Si, en periodos posteriores, las dificultades que originaron el importe de una pérdida por deterioro desaparecen COTRASENA revertirá dicho importe contra el estado de resultados, ajustando la cuenta correctora, dicha devolución será máximo hasta la concurrencia del importe registrado al momento de reconocer el deterioro de valor.

Baja en Cuentas

COTRASENA dará baja en cuentas una inversión solo cuando:

- a. Reclame o redima el valor del título de deuda o participación incluyendo capital más intereses.
- b. Venda la inversión, es decir, transfiera todos sus derechos y ventajas inherentes al título.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

- c. Venda una parte de la inversión y conserve algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos.
- d. Se hace uso del deterioro de valor, en este caso no se recuperará el capital invertido y requerirá la previa autorización del Consejo de Administración.

4.5 CARTERA DE CRÉDITOS

Conforme a lo establecido en los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, en materia de cartera de crédito, COTRASENA continuará utilizando los lineamientos establecidos en el Título II de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COTRASENA cumple con las políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, sistemas de provisiones, calificación, clasificación, suspensión de causación de rendimientos, revelación y procesos de control interno.

La cartera de Crédito se registra en las diferentes clasificaciones de créditos otorgados por la entidad bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, puntualmente COTRASENA registra solo créditos de consumo.

En caso de que la garantía no cubra el monto total de las obligaciones registradas en las diferentes cuentas de la cartera de créditos con garantía idónea, el valor no protegido se reclasifico, para efectos de reporte o de registro de acuerdo con el procedimiento interno adoptado por la entidad, en la cuenta correspondiente de la cartera de créditos consumo otras garantías.

COTRASENA Cuando presenta una contingencia de pérdida probable, constituirá el deterioro por correspondiente, sin perjuicio de la facultad que tiene la Superintendencia de la Economía Solidaria para recomendar u ordenar provisiones, previa evaluación de un activo determinado.

ACUMULACIÓN Y DEVENGO

Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categoría A o B, COTRASENA deberá causar sobre ellos los rendimientos, ajustes en cambios e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando, a juicio de COTRASENA o de la reglamentación, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión. A partir del momento en que se suspenda la acumulación y devengo de rendimientos, ajustes en cambios e ingresos por otros conceptos, éstos deberán registrarse en cuentas de orden contingentes.

Para determinar cuándo un crédito dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos sobre la totalidad del crédito en el estado de resultados, deben tenerse en cuenta las instrucciones que al respecto están contenidas en el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS

Los créditos debidamente aprobados no desembolsados deben contabilizarse en la cuenta contingente 9115 – Créditos Aprobados no Desembolsados, en este caso, en la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia para COTRASENA desaparece y se convierte en una operación activa de crédito. Para el cierre del año 2025 COTRASENA no presenta créditos aprobados no desembolsados.

REESTRUCTURACION DE CREDITO

Se entiende por reestructuración de un crédito el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito, deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

En aquellos créditos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra clase de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, al igual que los intereses que se generen en el futuro por estos conceptos, así mismo, los ingresos de todos los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden automáticamente incurra en mora nuevamente. Para el año 2025 se presentó un crédito de reestructuración por valor de \$63.700.000, por lo tanto, a cargo de un solo deudor.

DETERIOROS

COTRASENA contabiliza los deterioros de la cartera, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, para el tipo de cartera que maneja.

CALIFICACIÓN, OBLIGATORIEDAD, ALCANCE Y FRECUENCIA DE LA EVALUACIÓN

COTRASENA realiza la calificación de la cartera de acuerdo a los lineamientos de, obligatoriedad, alcance y frecuencia de la evaluación del riesgo crediticio, teniendo en cuenta la metodología y criterios indicados en el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

MODALIDADES DE CRÉDITO

Para efectos de la evaluación de que trata el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, COTRASENA deberá efectuar un seguimiento permanente del riesgo crediticio de su cartera de créditos, para lo cual se deben tratar por separado las diferentes líneas de crédito, para COTRASENA solo es aplicable al momento la línea consumo.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

CRÉDITOS DE CONSUMO

Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados por COTRASENA a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Políticas de Cartera de Crédito: La administración del riesgo crediticio se realiza bajo los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La evaluación y calificación de la cartera se realiza conforme a la normatividad legal vigente. Para tal efecto, COTRASENA ha adoptado el siguiente proceso:

- La calificación mensual individual se asignará conforme a los resultados obtenidos con el Modelo de Referencia para la cartera de consumo.
- Con base en un cronograma del comité de cartera, se analiza periódicamente la cartera de COTRASENA, separándola en segmentos, evaluando y dando las recomendaciones de riesgo pertinentes.
- Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro se registran en cuentas correspondientes para su contabilización (por cobrar intereses). Cuando un crédito presenta más de 2 meses de mora, sus intereses no se causan como ingresos, se continúan liquidando y se contabilizan en cuentas contingentes.

Para el año 2025 COTRASENA utilizo como referencia los siguientes porcentajes de deterioro de acuerdo a los días de morosidad de la cartera:

CATEGORIA	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISION
A	0-30	0%
B	31-90	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	> 360	100%

SUSPENSIÓN DE ACUMUALDO Y DEVENGO DE INTERESES

COTRASENA para el año 2025 suspendió el acumulado y devengo de intereses de la cartera de créditos cuando el incumplimiento de pago supere la altura de mora, así:

Consumo: 61 DÍAS

Se entiende por incumplimiento la altura de mora a partir de la cual el crédito se considera irrecuperable.

En todos los casos, cuando se califique en C, o en otra categoría de mayor riesgo un crédito, dejarán



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden deudoras.

Los deterioros se sujetan a las normas legales vigentes y se constituyen con base en el modelo de referencia para la cartera de consumo.

La Cartera de Crédito es evaluada diariamente y su contabilización se realiza mensualmente, se establece la calificación de riesgo crediticio de cada cliente según el modelo, así: (A) riesgo normal, (B) riesgo aceptable, (C) riesgo apreciable, (D) riesgo significativo, (E) riesgo de incobrabilidad.

CASTIGO DE CARTERA

Un crédito de cartera es susceptible de ser castigado cuando el resultado de la gestión de cobranza no arroja la recuperación de la obligación en los términos acordados.

Para los castigos de cartera se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo, pre-jurídico y jurídico e independientemente del tiempo de morosidad de la obligación, y se presente concepto por escrito del abogado que ejecutó el proceso de cobro jurídico, en el que explique claramente las razones para considerar la obligación como incobrable.
- b) Cuando la obligación, estando en cobro jurídico, no registre aplicación de pagos en COTRASENA durante los últimos dos años, previa verificación de que no haya títulos en el juzgado.

El Comité de Evaluación y Calificación de Cartera, con base en los informes que reciba de los abogados externos y del líder del área de cartera, determinará las obligaciones que deban ser declaradas como incobrables, siendo del resorte de la Gerencia el tramitar la autorización de castigo ante el Consejo de Administración.

Aquellos deudores o deudores solidarios cuya cartera sea castigada quedan registrados como personas no sujetas de crédito por parte de COTRASENA.

Para el cierre del año 2025, COTRASENA con base a las políticas anteriores realizaron castigos de cartera por valor de \$1.031.911.867 en un total de 50 deudores.

RECUPERACIÓN DE CARTERA CASTIGADA

- La existencia de una obligación castigada no exime a la entidad de continuar con acciones orientadas a la recuperación de la misma.
- Es responsabilidad de la administración de COTRASENA adelantar acciones que permitan la recuperación de dichos recursos.

Entre las acciones mínimas de recuperación a adelantar se tienen:



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

- ✓ Acciones directas desde la misma cooperativa orientada a la localización de información que permita encontrar indicios sobre el deudor(es) o avalista(as).
- ✓ Condonación de intereses.
- ✓ Implementación de programas especiales.
- De todas las acciones adelantadas se dejará registro en el sistema de manera que se pueda llevar un monitoreo sobre las mismas, el control de las acciones está orientado a evaluar la efectividad de las actividades, así como su oportunidad.
- Cuando se logre una acción efectiva de recuperación, el resultado de esta se debe contabilizar de manera inmediata y afecta el resultado al ingreso el valor recuperado.

Políticas y criterios de garantías

De manera general, todo crédito que otorgue COTRASENA deberá contar con el respaldo de garantías adecuadas (personales o idóneas) de acuerdo a la reglamentación que expida la Administración, previo análisis del Comité de crédito, las cuales pueden ser un factor necesario pero no suficiente en el otorgamiento de créditos, motivo por el que se deben buscar fuentes seguras de pago, encaminadas a la recuperación de los recursos entregados, más los correspondientes intereses corrientes y moratorios, cuando haya lugar.

No obstante, teniendo en cuenta el perfil del cliente, se podrán otorgar créditos sin deudor solidario a aquellos solicitantes que reúnan las condiciones que para tal efecto determine la administración; el comité de crédito y el Gerente, previo visto bueno del Consejo de Administración, quedan facultados para determinar el tipo de garantía y el número de deudores solidarios a exigir y las condiciones que deben reunir de acuerdo con el monto del crédito.

Garantías Idóneas

COTRASENA podrá aceptar las siguientes Las siguientes clases de garantías, siempre que cumplan las características generales indicadas en los puntos anteriores, se considerarán como admisibles:

- Contratos de Hipoteca.
- Todas las hipotecas que respalden operaciones de crédito deben estar constituidas; adicionalmente, deben ser siempre abiertas e ilimitadas. Cualquier excepción debe ser evaluada por Gerencia y el comité de crédito, si es autorizada por este Comité la hipoteca en segundo grado, el acreedor principal debe ser una institución financiera y/o SENA y la suma de los dos créditos (institución financiera y/o SENA + la Cooperativa), no puede exceder del setenta por ciento (70%) del avalúo del bien inmueble.
- Contratos de Prenda, con o sin tenencia, y los bonos de prenda.
- Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- Aportes Sociales a la Cooperativa en los términos del artículo 49 de la Ley 79 de 1988,
- CDT de entidades del sector financiero calificadas AAA



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

No se aceptarán como garantías:

- a) Inmuebles donde funcionen entidades oficiales de cualquier orden, fuerzas militares, sedes políticas o donde se presten servicios públicos o comunitarios tales como iglesias, hospitales, colegios, asilos, cárceles, acciones comunales o inmuebles que estén calificados como patrimonio de familia, patrimonio histórico, patrimonio arquitectónico, patrimonio cultural o reserva cultural y las demás contempladas por la ley. Tampoco se aceptarán bienes ubicados en zonas consideradas de alto riesgo.
- b) Los títulos emitidos por COTRASENA tales como C.D.A.T, son considerados como garantía idónea, y aceptados como fuente de pago, siempre y cuando el plazo final del título valor sea igual o inferior al del crédito y estén debidamente autorizados por sus titulares.

Garantías Personales

El deudor solidario en COTRASENA permite compensar el riesgo mediante dos funciones:

- a) Asumir el pago de las obligaciones en caso de incumplimiento por parte del deudor principal.
- b) Ayudar en la gestión de cobranza de la obligación.

De acuerdo con lo anterior COTRASENA, particularmente para aquellos solicitantes con buena capacidad de pago y poco respaldo patrimonial, podrá complementar la garantía con deudores solidarios que, si bien no cumplen con la condición de capacidad de pago, ayudan a la recuperación del crédito a partir de la cobranza que indirectamente ejercen sobre el deudor.

POLÍTICA COMERCIAL Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO

Mercado Objetivo

El mercado objetivo está conformado por personas naturales (asalariados, independientes, pensionados y rentistas de capital) que demandan el crédito de consumo o para mejoramiento de actividades productivas o de servicios. El nivel de riesgo es mínimo, dado que el monto promedio de desembolso es bajo y, además, porque para el otorgamiento del crédito se realiza el estudio pormenorizado del solicitante en los aspectos cualitativos y cuantitativos y se exigen las garantías adecuadas.

Si bien COTRASENA no incluye dentro de su mercado objetivo a las personas jurídicas, un número importante de solicitantes de crédito (asalariados) derivan sus ingresos de éstas. Por lo tanto, para ampliar su mercado en condiciones mínimas de riesgo, COTRASENA analizará variables cualitativas y cuantitativas de las empresas en las cuales están vinculados sus actuales clientes identificará y estudiará los sectores y empresas a las cuales se hallan vinculados sus potenciales clientes, este análisis también lo realizará a sus potenciales clientes que desarrollen actividades productivas, comerciales o de servicios.

Políticas de Otorgamiento o Admisión

COTRASENA en la evaluación del riesgo a la hora de realizar el análisis de otorgamiento o admisión,



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

tanto el área comercial, como en el área de crédito, se debe contar con un amplio conocimiento del asociado para lo cual se utilizará el método de indagación de forma profesional a dicho prospecto en cuatro puntos clave; lo familiar, lo laboral, lo financiero y el entorno, con esta información se realiza una evaluación objetiva. Teniendo en cuenta diferentes variables que darán como resultado el nivel de riesgo que representa para la entidad desembolsar solicitudes de crédito.

COMPRA Y VENTA DE CARTERA

COTRASENA no tiene entre sus unidades de negocio la compra y venta de cartera, por lo tanto, es la encargada de tramitar de manera directa la cartera concebida inicialmente por los asociados con créditos.

4.6 CUENTAS POR COBRAR

DEUDORES PATRONALES

Comprende todas las transacciones, sucesos, hechos y condiciones derivadas del asiento de los productos de crédito y aportes descontados por nómina a los asociados de COTRASENA y se miden al costo.

Deterioro de Valor

En COTRASENA se establecerá el deterioro de valor con la evidencia objetiva en los siguientes casos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Para los literales a y b COTRASENA establecerá la siguiente tabla de provisiones, las cuales registrará inmediatamente contra el estado de resultados.

Con mora de 0 a 30 días =	20%
Con mora de 31 a 60 días =	50%
Con mora de 61 a 90 días =	80%
Con mora de 91 días en adelante =	100%

En el literal c se provisionará el 100% al conocer la evidencia objetiva del deterioro de valor.

Reversión de Deterioro

Si, en periodos posteriores, las dificultades que originaron el importe de una pérdida por deterioro del valor desaparecen, COTRASENA revertirá el importe contra el estado de resultados, dicha reversión será máximo hasta la concurrencia del importe registrado al momento de reconocer el deterioro de valor.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Baja en cuentas

COTRASENA dará baja en cuentas a los deudores patronales en los siguientes casos:

- Cuando se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- Cuando se determina la irrecuperabilidad del activo financiero, caso en el cual la partida debe estar deteriorada en el cien por ciento (100%), el Consejo de Administración autorizará la baja en cuentas de la partida.

COSTAS JUDICIALES

COTRASENA reconocerá todos los desembolsos en los que incurra para la recuperación de cartera por la vía jurídica del derecho sobre un activo financiero.

Deterioro de valor

COTRASENA, aplicará el deterioro de valor del 100% al activo, cuando no prospere la demanda interpuesta.

Baja en cuenta

COTRASENA dará baja en cuenta a este activo cuando:

- Cuando se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- Cuando se determina la irrecuperabilidad del activo financiero, caso en el cual la partida debe estar deteriorada en el cien por ciento (100%), Consejo de Administración autorizará la baja en cuentas de la partida.

ANTICIPOS

Anticipos a Proveedores

COTRASENA reconocerá todas las transacciones, hechos y condiciones derivadas de los pagos de anticipos realizados a personas naturales o jurídicas que provean bienes o servicios y se medirán al costo.

Deterioro de valor

COTRASENA, aplicará el 100% como deterioro de valor al importe registrado en anticipos a proveedores en los siguientes casos:

- Por incumplimiento del proveedor en la fecha pactada.
- Por dificultades financieras significativas del proveedor.
- Cuando el proveedor entre en quiebra o estado de reorganización financiera.

Baja en cuentas

COTRASENA dará de baja en cuentas a este activo cuando:

- Cuando se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

- b. Cuando se determina la irrecuperabilidad del activo financiero, caso en el cual la partida debe estar deteriorada en el cien por ciento (100%), Consejo de Administración autorizará la baja en cuentas de la partida.

ANTICIPOS A CONTRATOS

COTRASENA reconocerá todas las transacciones, hechos y condiciones derivadas de los pagos de anticipos a contratos realizados a personas naturales o jurídicas que proveen bienes o servicios, la medición se hará al costo.

Deterioro de valor

COTRASENA aplicará el deterioro del 100% a los anticipos a contratos en los siguientes casos:

- a. Por incumplimiento del contratista en la fecha pactada.
- b. Dificultades financieras significativas del contratista.
- c. Que el contratista entre en quiebra o estado de reorganización financiera.

Baja en cuentas

COTRASENA dará de baja en cuentas a este activo cuando

- a. Cuando se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Cuando se determina la irrecuperabilidad del activo financiero, caso en el cual la partida debe estar deteriorada en el cien por ciento (100%) Consejo de Administración autorizará la baja en cuentas de la partida.

ANTICIPOS A EMPLEADOS

Se reconocerá el valor de los adelantos efectuados por COTRASENA, sobre los beneficios a empleados y se medirán al costo.

Baja en cuentas

COTRASENA dará de baja en cuenta este activo, en los siguientes casos:

- a. Cuando se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Cuando se determina la irrecuperabilidad del activo financiero, caso en el cual la partida debe estar deteriorada en el cien por ciento (100%) Consejo de Administración autorizará la baja en cuentas de la partida.

ANTICIPOS A DIRECTIVOS

Se reconoce el importe de los adelantos efectuados por COTRASENA, a los directivos para viáticos u otros conceptos en cumplimiento de sus funciones y se medirán al costo.

Deterioro de valor

Si 30 días después de haberse entregado el anticipo, este no se ha legalizado se deteriorará al 100% y



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

se informará al Consejo de Administración.

Baja en cuentas

COTRASENA dará de baja en cuentas a este activo, en los siguientes casos:

- Quando se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- Quando se determina la irrecuperabilidad del activo financiero, caso en el cual la partida debe estar deteriorada en el cien por ciento (100%) Consejo de Administración autorizará la baja en cuentas de la partida.

4.7 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

COTRASENA reconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y se esperen usar durante más de un año y que sean superior al criterio de materialidad establecido (0.05% del total de Activos del año anterior) valor de \$6.903.942 para el año 2025.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control será mediante cuentas de orden.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

COTRASENA medirá los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Componentes del costo

Para COTRASENA, el costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Reconocimiento inicial de activos adquiridos en moneda extranjera

COTRASENA, reconocerá una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando: Compra elementos de propiedad planta y equipo cuyo precio se denomina en una moneda extranjera.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, COTRASENA la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

La fecha de una transacción es la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento.

MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los pagos en que se incurran para el mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo se reconocerán como gasto.

Deterioro de Valor

COTRASENA, excluirá las fuentes de información externas para evaluar el deterioro de valor de un elemento de propiedad planta y equipo, por el contrario, solo tomará la información interna de la obsolescencia o el deterioro físico del elemento en cada fecha sobre la que se informa.

Baja en cuentas

COTRASENA dará de baja en cuentas a un elemento de propiedad y equipo cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, en tal caso se ajustará el deterioro de valor, el Consejo de Administración autorizará dicha baja, una vez el costo en libros del elemento de propiedad planta y equipo tenga un valor de cero pesos (\$0).

Cuando se enajene el elemento de propiedad y equipo se reconocerá la ganancia o pérdida, en resultados.

Depreciación

En COTRASENA la depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

El método de depreciación utilizado por COTRASENA para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta y en su cálculo no se dejará valor de salvamento.

Vida Útil

Para determinar la vida útil del activo, COTRASENA considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado.

Sin embargo, COTRASENA desde el inicio de la transición opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Edificios	708 meses
Muebles y equipos de oficina	72 meses
Equipos de cómputo y comunicación	36 meses

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

COTRASENA medirá las Propiedades de Inversión que posea al momento en el que se inicie el proceso de transición hacia NIIF al valor razonable.

Si posteriormente COTRASENA adquiere bienes inmuebles que cumplan con la definición de propiedad de Inversión, se medirán al costo y cualquier gasto directamente atribuible tales como honorarios legales e impuestos por la transferencia del bien y otros costos de la transacción.

Medición posterior

Las propiedades de Inversión cuyo valor razonable se pueda hallar de manera fiable y sin costo o esfuerzo proporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha en la que se informa (De Forma Anual), reconociendo en resultados los cambios del valor razonable.

Transferencias

Cuando COTRASENA no pueda determinar una medición fiable del valor razonable sin costo o esfuerzo desproporcionado para un elemento de propiedades de Inversión, que se mida al valor razonable, COTRASENA contabilizara a partir de ese momento la propiedad de inversión como propiedad planta y equipo.

Deterioro de Valor

COTRASENA evaluará en cada fecha en la que se informa, si existe algún indicio de obsolescencia y deterioro de valor de la propiedad de Inversión.

Baja en Cuentas

COTRASENA hará baja en cuentas a un elemento de Propiedad de Inversión cuando se disponga de él, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros. (17-27). En tal caso se ajustará el deterioro de valor al cien por ciento (100%) el costo del bien inmueble y será el Consejo de Administración quien autorice dicha baja.

Cuando se enajene un elemento de Propiedad de Inversión se reconocerá la ganancia o pérdida en resultados.

4.8 DEPÓSITOS

Están conformados por las obligaciones a cargo de COTRASENA por captación de depósitos a la vista o a término fijo y contractual.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

registro o al vencimiento de este por causa de los intereses, se efectuará de forma individual para cada título.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración. COTRASENA reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

4.9 OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBREGIROS BANCARIOS

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, COTRASENA lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda.

Si el acuerdo, constituye una transacción de financiación, COTRASENA medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

COTRASENA, seguirá causando sus intereses con la mayor tasa de interés efectiva (entre la del mercado y la pactada inicialmente).

Baja en cuentas

COTRASENA, solo dará baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando la obligación especificada en la obligación financiera haya sido pagada, o haya expirado.

En el evento en que los sobregiros bancarios hagan parte del giro ordinario de las operaciones por más de dos meses consecutivos, COTRASENA los reconocerá como pasivo financiero.

En el evento en que los sobregiros bancarios hagan parte del giro ordinario de las operaciones por más de dos meses consecutivos, **COTRASENA** reconocerá como pasivo financiero.

4.10 CUENTAS POR PAGAR

Gastos por pagar

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de COTRASENA, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros.

Los gastos por pagar se medirán al costo, ya que este es el mismo que el proveedor reclamará.

Proveedores

Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que este directamente relacionado con la actividad de COTRASENA, su medición se hace al costo.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

Gravamen al movimiento financiero

Se reconocen los recaudos por este concepto originado en las disposiciones de Ley tributaria.

Retención en la fuente

Se reconoce como recaudo a través de COTRASENA, originado en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones dentro de la prestación de un servicio o de un bien por parte de terceros hacia COTRASENA, como consecuencia de la aplicación de la norma tributaria.

Remanente por pagar

Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales y depósitos en sus diferentes modalidades.

Baja en cuentas

COTRASENA, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

En este grupo de cuentas se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables según la normatividad tributaria que rige la materia.

Baja en cuentas

COTRASENA, solo dará baja en cuentas, los impuestos gravámenes y tasas, total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

4.11 FONDOS SOCIALES

Fondo de Educación

Para COTRASENA es una obligación implícita, además de ser un pasivo de carácter agotable, en la cual reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la ley y por la Asamblea General, además, podrá ser alimentado una vez se agote con cargo al resultado previamente autorizado por la Asamblea.

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración.

Fondo de solidaridad

Para COTRASENA es una obligación implícita, además de ser un pasivo de carácter agotable, en la cual reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo con la



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

aplicación del excedente determinado por la Ley y por la Asamblea.

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración, la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

Fondo de Bienestar

Este fondo se compone de cuota mensual de los asociados con el fin de aplicarlos en actividades sociales y de bienestar (artísticas, deportivas, culturales, entre otras).

4.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que COTRASENA proporciona a los empleados.

COTRASENA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de servicios prestados a COTRASENA durante el periodo sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, COTRASENA reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como sueldos, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal, ausencias remuneradas a corto plazo.

COTRASENA puede retribuir a los empleados, la ausencia por varias razones, incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo que se acumulan pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad.

COTRASENA reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. COTRASENA medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado, que COTRASENA espera pagar como consecuencia de los derechos no usados, que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. COTRASENA presentará este importe como un pasivo de alta liquidez en la fecha sobre la que se informa.

COTRASENA reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. COTRASENA medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios por terminación del contrato

COTRASENA está comprometida, por ley, con los empleados o sus representantes, a realizar pagos o indemnizaciones a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a COTRASENA beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Cuando COTRASENA reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

COTRASENA reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro, o proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

COTRASENA medirá los beneficios por terminación al costo, pues el valor pagado es el que se registra como gasto.

4.13 OTROS PASIVOS

INGRESOS ANTICIPADOS

Se reconocerán y se miden al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de COTRASENA.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Se reconocen y se miden al costo en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos, es decir COTRASENA es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrató dicho servicio.

DIVERSOS

Dicha cuenta reflejará las partidas pendientes por aplicar en el proceso de asientos de las respectivas obligaciones activas o pasivas del asociado con COTRASENA.

4.14 PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES.

COTRASENA solo reconocerá un pasivo contingente cuando tenga una obligación en la fecha sobre la



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

que se informa, como resultado de un suceso pasado, que sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que COTRASENA tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y que el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la gerencia de COTRASENA podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) en alícuotas iguales dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final de este, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

4.15 PATRIMONIO

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de COTRASENA, (aportes sociales) más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de COTRASENA, (denominadas fondos y reservas patrimoniales y excedentes) menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados, llamadas pérdidas.

El patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de COTRASENA, han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

De igual manera se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen y los que tengan una nueva medición inicial en la convergencia desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteados dos rubros, uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores, que se usará a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mal interpretación de los hechos o de políticas contables.

En el patrimonio se registra el resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

COTRASENA medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente, caso en el cual el monto (o montos) a recibir en el futuro se descontarán con base en la tasa DTF certificada para el plazo (o plazos) de pago.

COTRASENA reconocerá los costos de una transacción de patrimonio como una deducción del



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

APORTES AMORTIZADOS

Los aportes amortizados son instrumentos del patrimonio de COTRASENA que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta.

COTRASENA deducirá del patrimonio el valor razonable de otros activos entregados por los aportes amortizados.

COTRASENA podrá readquirir aportes sociales de los asociados que presenten su voluntad de retiro o sean excluidos, o de manera parcial por orden de la Asamblea.

COTRASENA no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de aportes amortizados, razón por la cual se reconocerán directamente en el patrimonio.

RESERVAS

COTRASENA, tiene la obligación legal de la aplicación del excedente de conformidad a la legislación legal vigente que rige la materia, o de conformidad a lo establecido en el estatuto, sin embargo, estas reservas son:

- De obligación legal, la reserva de protección de aportes sociales, que se utilizará en la medida que se enjague con las perdidas hasta la concurrencia de su monto, y deberá ser restituida una vez COTRASENA genere los excedentes de conformidad a la legislación legal vigente.
- La asamblea general de COTRASENA, podrá constituir Reservas Patrimoniales como un proceso de apalancamiento financiero y así darle mayor asunción del riesgo.

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA.

La asamblea general podrá por determinación de ley, crear fondos de destinación específica para amortizar aportes sociales, revalorización de aportes sociales y otros fondos.

- Los primeros se utilizarán en la medida que los asociados se retiren de la cooperativa.
- El fondo de revalorización de aportes sociales se podrá utilizar en correspondencia que la asamblea general autorice abonar al saldo de los aportes sociales la revalorización de los aportes sociales de conformidad con la normatividad legal vigente que rige la materia.
- Un fondo adicional es el fondo que recibe los excedentes (ingreso generado menos costos y gastos asociados al ingreso) de las operaciones que desarrolla la cooperativa con terceros no asociados, distinto a aquellas consagradas en el objeto social y las actividades del estatuto de COTRASENA.

4.16 INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

INGRESOS

Los ingresos incluyen tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de COTRASENA y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio de crédito, comisiones, intereses.

Las Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

COTRASENA reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

COTRASENA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

COTRASENA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de COTRASENA por su cuenta propia.

COTRASENA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b) Los ingresos administrativos, comisiones, dividendos se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de COTRASENA.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el pago de intereses a los ahorros, los gastos de beneficios a empleados, los gastos financieros, las depreciaciones, las amortizaciones y el deterioro de valor de los activos financieros y no financieros que toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de COTRASENA.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

COTRASENA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, estos costos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

4.17 CUENTAS DE REVELACIÓN FINANCIERA-CONTINGENTES

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales COTRASENA adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles; operaciones con terceros, que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de COTRASENA.

Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

4.18 CUENTAS DE REVELACIÓN FINANCIERA-CONTROL

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de COTRASENA, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial, como garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, el resultado de la cartera de créditos por rangos de morosidad de acuerdo con la modalidad de cartera, los activos castigados y los créditos a favor no utilizados.

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo corresponde al dinero con el que cuenta COTRASENA clasificado según disponibilidad de la siguiente manera:

Nombre cuenta	2025	2024	Variación
Caja	33.862.500	24.139.350	9.723.150
Bancos	1.049.019.205	1.499.804.337	(450.785.132)
Equivalentes al efectivo	1.499.141	503.244.381	(501.745.240)
Efectivo restringido	184.370.855	346.472.724	(162.101.869)
Total Efectivo y Equivalentes	1.268.751.701	2.373.660.791	(1.104.909.090)

- **Caja:** Comprende el dinero que se encuentra en la caja general y caja menor.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

- **Bancos:** Los saldos no presentan diferencia entre el saldo en libros y saldo en extracto bancario. El saldo real disponible es inferior, ya que se entregaron cinco cheques y a cierre del año 2025 y no fueron reclamados por los asociados en las diferentes entidades financieras por una suma de \$94.729.277.

Concepto	Saldo extracto 2025	Cheques sin reclamar	Saldo disponible COTRASENA
Valor	1.049.019.205	94.729.277	954.289.928

- **Equivalentes al efectivo:** Para cierre del año 2025, generó disminución por \$502 millones, ya que se cancelaron las inversiones de CDT en Coopcentral, las cuales quedaron en bancos para cumplir con la actividad financiera de la entidad. El saldo de la cuenta corresponde a:

Fiducia banco de Bogotá	1.499.141
-------------------------	-----------

- **Efectivo restringido:** Comprende la cuenta de ahorro a la vista del Banco COOPCENTRAL para soportar el Fondo de Liquidez con restricción legal para su disposición, cierra con valor de \$184.370.855, valor disminuido por \$162.101.869 con relacion al año anterior, se establece politica de mantener el fondo de liquidez en el 10,5%, por lo tanto, en el transcurso del año se realizaron los ajustes pertinentes.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Con base a la revelación del Estado de flujo de efectivo y a los principales movimientos en el efectivo de COTRASENA para el año 2025, se indica que, el Estado de Flujo de Efectivo cierra con un valor de (1.104.909.090) afectado principalmente por las siguientes transacciones:

CONCEPTO	2025
Créditos asociados	- 215.603.488
Cuentas por Cobrar	- 37.642.381
Depósitos de asociados	- 293.322.487
Inversiones corto plazo	- 48.035.299
Aportes sociales	193.774.108
Retención de Aportes	30.479.715

Créditos Asociados: Disminuye el efectivo por valor de \$215, 6 millones, lo refleja incremento en la cartera, sin tener en cuenta la disminución de deterioro por \$720,5 millones, de los castigos de cartera, que al sumarlos daría una disminución por créditos por valor de \$936 millones.

Cuentas por cobrar: Efectivo disminuido por valor de \$37,6 millones, cuenta por cobrar a exasociado por entrega de lote en parte de pago a la deuda, pendiente de hipoteca para saldar la deuda.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Depósitos de asociados: Disminuye el efectivo en \$293 millones, lo que indica disminución en los ahorros, para el año 2025 el principal afectado fueron los depósitos de ahorros a la vista.

Inversiones Corto Plazo: Disminuye el efectivo por valor de \$48 millones, ya que por ajuste al fondo de liquidez según políticas se incremento en \$44 millones y los aportes en entidades se revalorizaron por valor de \$4 millones, es decir ambos incrementaron en su inversión.

Aportes Sociales: Aumenta el efectivo por valor de \$193,7 millones, lo que indica aumento en el capital y la base social, aun teniendo en cuenta que para el año 2025 se realizaron retiros por exclusión a personas que se encontraban en mora, para posteriormente ser castigados.

Retención de Aportes: incrementa el efectivo por valor de \$30 millones, especialmente porque el año 2025 se practicó la retención por los doce meses, ya que en el 2024 se inició a practicar la retención desde el mes de julio en adelante, el aumento en el porcentaje de retención del año por los resultados también es un efecto directo de generar una mayor retención, por ende un mayor ingreso de efectivo.

COTRASENA no tiene otro tipo de restricción para el retiro o uso de efectivo.

NOTA 6: INVERSIONES

Las inversiones de COTRASENA comprenden los CDT del fondo de liquidez y los instrumentos de patrimonio que se tienen en las diferentes entidades como se muestran a continuación:

Nombre cuenta	2025	2024	Variación
CDT fondo de liquidez	605.778.230	561.719.888	44.058.342
Aportes en asociaciones o agremiación	97.019.057	93.042.100	3.976.957
Total Inversiones	702.797.287	654.761.988	48.035.299

Los **Certificados de Depósito a Término fondo de liquidez**, son aquellas inversiones en COOPCEPRAL con que cuenta COTRASENA para cubrir el fondo de liquidez, con vencimientos no superiores a 3 meses, a cierre de 2025 termina con los relacionados a continuación:

CDT N°	Plazo	Tasa	Saldo
2890924	90	8,053%	43.199.924
2890938	90	8,053%	27.043.460
2890939	90	8,053%	148.424.899
2890951	90	8,053%	73.803.273
2890962	90	8,053%	28.805.437
2890965	90	8,053%	281.563.874
Total CDT Fondo de Liquidez			602.840.867



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Según la tabla anterior, la inversión de los CDT en capital es por valor de \$602,8 millones y los intereses de los mismos a corte de 2025, fueron por valor de \$2,9 millones, para un total en inversiones de \$605,7 millones.

- **Cumplimiento Fondo de Liquidez:** Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales descritas en el Decreto 790 del 31/03/2003 y que exigen mantener permanentemente un monto mínimo equivalente al 10% de los Depósitos (sin incluir intereses y exigibilidades); y COTRASENA aptando política interna del fondo liquidez permanecer en el 10,5%, el efectivo restringido por valor de \$184.370.855 (Nota 5.efectivo restringido) más los CDTs del fondo de liquidez por valor de \$605.778.230 (Nota 6), se encuentran en el Banco COOPCENTRAL y juntos suman un total de \$908.192.612, por lo cual, el porcentaje del Fondo de Liquidez para el año 2025 cerró en el 10,61% encontrándose por encima de la normativa sin riesgo alguno.

Inversiones en instrumentos de patrimonio: Son aquellas inversiones del año 2025 que le dan la figura de asociado a COTRASENA con aportes sociales en sector cooperativo, en las siguientes entidades:

Entidad	Saldo anterior	Revalorización	Fecha revalorización	Saldo a cierre
COOPCENTRAL	95.573.871,72	4.681.573,72	20/03/2025	95.573.872
ASOCORIS	1.445.185	123.500	31/01/2025	1.445.185

Se solicito retiro de aportes de la entidad FENSECOOP para el año 2025.

NOTA 7: CARTERA DE CRÉDITOS

En el año 2025, se pudo evidenciar una recuperación económica, que, si bien fue más lento de lo esperado, genero una recuperación en la confianza de los asociados, permitiendo una mayor colocación de créditos.

Se realizaron diferentes ajustes en las políticas de otorgamiento, como es la colocación sujeta al nivel de riesgo, basándonos en el puntaje score, conocimiento de los asociados, variables socioeconómicas y apoyándonos en los modelos de análisis que se tienen como lo son ratios y Delfos, este último logrando evaluar alrededor de 22 variables, algunas de ellas cumpliendo con las exigencias básicas administrativas de riesgos de crédito y permitiendo hacer un seguimiento y tener mayor control en el análisis de cada solicitud de crédito.

En lo corrido del año, se tuvieron desembolsos por un total de \$7.620 millones, si comparamos el valor general de cartera, entre el cierre del año 2024 y el cierre del año 2025, se podría deducir que tuvo aumento en la cartera bruta, representado en \$285 millones.

Variación de la cartera a cierre año 2025 comparado con el año 2024:



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Nombre cuenta	2025	2024	Variación
Credito de cartera bruta	11.051.060.464	10.765.273.703	285.786.761
Intereses créditos	84.438.536	154.621.809	(70.183.273)
Deterioro créditos	(365.949.482)	(1.086.501.753)	720.552.271
Total Cartera De Crédito	10.769.549.518	9.833.393.759	936.155.759

El crecimiento real total de la cartera fue de por valor \$1.317 millones, situación que no se refleja en el resultado final, toda vez que COTRASENA realizó castigos de cartera en el año por valor de \$1.032 millones, los cuales afectan la cartera por que este valor disminuye de la misma y estos saldos quedan pendientes de recuperación.

Estos castigos, tuvieron un efecto directo en la disminución de la cartera total, como en la reducción de los índices generales de cartera vencida, pasando de tener un 17.93% a cierre de 2024 a cerrar el año 2025 en un 5.33%. así mismo una recuperación de la cartera en mora, logrando un cierre con un índice de 1.43%.

Las obligaciones que superan los 61 días en mora (categoría c), por su nivel de incobrabilidad, se suspende la causación de los intereses corrientes y se deja de incrementar el ingreso; aun así, se siguen calculando de manera interna como no contabilizados. El momento de la recuperación de los intereses será efectivamente en el momento de pago incrementando el ingreso.

Con base al deterioro de cartera y su incremento, se detallan los cierres mensuales a lo largo del año 2025 y 2024 para su comparativo histórico, se muestra el comportamiento del total de la cartera (\$) y del índice de morosidad (%) de la misma:

AÑO 2025		
Mes	Índice de Morosidad	Total Cartera
Enero	18,53%	11.078.930.048
Febrero	18,45%	11.156.931.211
Marzo	16,56%	11.232.321.969
Abril	17,15%	11.164.646.841
Mayo	16,98%	11.338.879.995
Junio	18,23%	11.534.602.064
Julio	17,64%	11.763.488.022
Agosto	17,75%	11.661.577.908
Septiembre	16,65%	11.896.361.181
Octubre	16,11%	11.921.162.580
Noviembre	11,38%	11.362.447.485
Diciembre	5,33%	11.051.060.464

AÑO 2024		
Mes	Índice de Morosidad	Total Cartera
Enero	15,03%	11.596.040.531
Febrero	16,45%	11.628.353.861
Marzo	16,35%	11.374.036.376
Abril	15,85%	11.308.702.947
Mayo	15,86%	11.148.137.109
Junio	18,32%	11.056.252.605
Julio	19,17%	10.911.322.242
Agosto	18,78%	10.817.115.250
Septiembre	17,58%	10.770.881.743
Octubre	17,10%	10.834.197.957
Noviembre	16,80%	10.816.183.379
Diciembre	17,93%	10.765.273.703



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



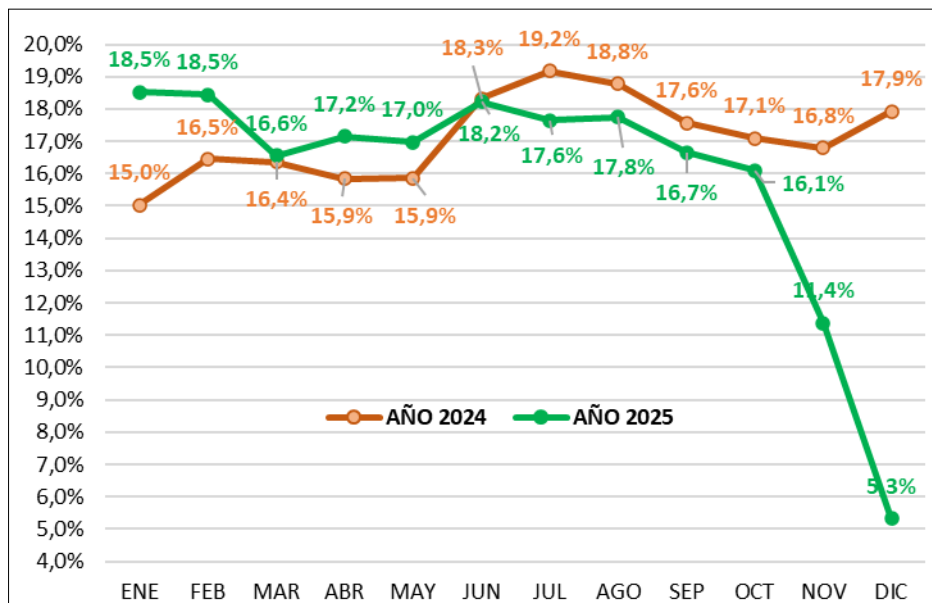
cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

GRAFICA ÍNDICE DE CARTERA A CIERRE 2025 - 2024



Gráfica N°1 – Comparativo Índice de morosidad en la cartera 2025 vs 2024

En temas de deterioro, también se evidencia disminución en el deterioro de créditos de consumo e intereses como efecto directo de los castigos realizados, pasando de cerrar 2024 en \$893 millones a cerrar 2025 en \$167 millones, presentandose así una disminución por valor de \$726 millones.

Deterioro de cartera comparativo para los años 2025 - 2024:

Nombre cuenta	2025	2024	Variación
Deterioro créditos de consumo	167.030.394	821.493.333	(654.462.939)
(*)Deterioro intereses créditos	0	71.233.494	(71.233.494)
(**)Deterioro general de la cartera	198.919.088	193.774.926	5.144.162
Total Deterioro	365.949.482	1.086.501.753	(720.552.271)

(*) Por norma general, el **deterioro de intereses de créditos**, para el año 2025 se unifico en un solo deterioro, en este caso con el deterioro de créditos de consumo, para el año 2025 en adelante se encontrara dentro del mismo rubro, año 2025 \$167 millones deterioro de capital e intereses.

(**) La provisión del **deterioro de cartera general** quedo establecido según acta de Consejo de Administración N° 1145 del año 2022 en el porcentaje del 1,8% sobre el valor total de la cartera, cumpliendo el mínimo normativo y ajustado al comportamiento de la entidad, el cual no tuvo incremento representativo con base al año anterior.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

A continuación, se informa la clasificación de cartera a corte del año 2025 y 2024:

CARTERA DE CONSUMO A DICIEMBRE 31 DE 2025

Categoría	Capital	Interés Cte. + Mora	Total	% Cartera	Deterioro	Aportes
Categoría A	10.462.229.609	69.743.613	10.531.973.222	94,67%	40.351.915	3.241.893.160
Categoría B	163.320.126	1.243.957	164.564.083	1,48%	5.488.738	17.443.438
Categoría C	61.426.540	1.434.420	62.860.960	0,56%	4.529.486	19.217.549
Categoría D	105.001.599	2.501.997	107.503.596	0,95%	39.678.004	6.729.996
Categoría E	259.082.590	9.113.495	268.196.085	2,34%	76.982.251	25.062.641
TOTAL	11.051.060.464	84.037.482	11.135.097.946	100%	167.030.394	3.310.346.784

CARTERA DE CONSUMO A DICIEMBRE 31 DE 2024

Categoría	Capital	Interés Cte. + Mora	Total	% Cartera	Deterioro	Aportes
Categoría A	8.834.523.182	74.647.094	8.909.170.276	82%	0	2.950.218.927
Categoría B	272.792.181	10.532.872	283.325.053	2,53%	1.403.599	29.912.385
Categoría C	111.067.324	2.256.306	113.323.630	1,03%	8.826.951	23.528.561
Categoría D	117.055.462	3.757.887	120.813.349	1,09%	17.767.171	34.407.991
Categoría E	1.429.835.554	63.427.650	1.493.263.204	13,28%	793.495.612	61.871.038
TOTAL	10.765.273.703	154.621.809	10.919.895.512	100%	821.493.333	3.099.938.902

El total de la base social de Cotrasena a cierre de 2025 fue de 903 asociados, de los cuales 488 asociados representado en el 54% tienen crédito en COTRASENA; el 46% restante, equivale a 415 asociados que no cuentan con crédito en la entidad, pero activos con productos de ahorro.

Mensaje: “Acompañamos al asociado cuando tiene dificultades, sin poner en riesgo los recursos de todos.”

ZONA GEOGRÁFICA Y SECTOR ECONOMICO

La Zona geográfica y sector económico según la clasificación de la cartera de COTRASENA a cierre de la vigencia 2025, se encuentra clasificada según zona geográfica y sector económico de la siguiente manera:

El sector económico que atiende COTRASENA, está concentrado 100% en el CONSUMO, igualmente podemos deducir del total de las obligaciones de la entidad el 83% se encuentra en el departamento de Risaralda, seguido del departamento del Quindío con el 8,5%, como se muestra a continuación:



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

CIUDAD	SALDO CAPITAL	%ZONA GEOGRAFICA	ACTIVIDAD ECONOMICA			
			EMPLEADO	INDEPENDIENTE / CONTRATISTA	DEPEN- DIENTES	PENSIO- NADOS
RISARALDA	9.198.485.428	83,0%	4.902.245.432	2.858.503.993	668.267	1.437.067.736
QUINDIO	920.158.935	8,5%	177.252.273	654.363.381	-	88.543.281
RESTO PAIS	932.416.101	8,5%	505.414.711	327.608.932	-	99.392.458
TOTAL	11.051.060.464	100%	5.584.912.416	3.840.476.306	668.267	1.625.003.475

CASTIGOS DE CARTERA

Durante el año 2025 se realizo castigos de cartera de 100 obligaciones en 50 deudores, los cuales totalizaron un valor de \$1.031.911.867.

REESTRUCTURACIONES

En cuanto a reestructuraciones de cartera de cartera de crédito, COTRASENA en el año 2025 realizo reestructuración a un deudor que se encontraba en mora, la misma fue efectuada por valor de \$63.700.000, obligación que a la fecha se encuentra cumpliendo con las condiciones pactadas.

GARANTÍAS DE CRÉDITOS

Corresponde al valor de las garantías idóneas que respaldan los créditos de consumo desembolsados, y que por su cuantía se les exige un respaldo de acuerdo con la reglamentación vigente, se observa disminución para el año 2025, toda vez que al disminuir la cartera que va ligada a garantías se afecta este rubro.

Nombre cuenta	2025	2024	Variación
Garantía admisible consumo	11.923.203.266	13.362.757.203	(1.439.553.937)

NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de COTRASENA son aquellos activos pendientes de recaudo a corto plazo por terceros como los son: asociados, empleados y demás que se relacionan con la entidad en su funcionamiento y están conformadas de la siguiente manera para el cierre del año 2025 y 2024:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Otros anticipos	610.256	510.256	100.000
Anticipo de impuestos	8.075.163	5.040.938	3.034.225
Responsabilidades pendientes	-	1.191.200	- 1.191.200
Cuentas por cobrar	49.250.282	13.550.926	35.699.356
Total Cuentas por Pagar	57.935.701	20.293.320	37.642.381



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Las cuentas por cobrar tienen incremento representativo por valor de \$36 respecto a cuenta por cobrar exasociado por pendiente de hipoteca lote entregado en parte de pago, para saldar deuda en la totalidad.

NOTA 9: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COTRASENA reconoce como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantienen para su uso en el suministro de servicios y se esperan usar durante más de un año y que su valor sea superior al criterio de materialidad establecido, (0.05% del total de Activos del año anterior). El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hace por cada uno de los bienes adquiridos y se mide al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

El método de depreciación utilizado para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo es el de línea recta y en su cálculo no se deja valor de salvamento.

Para determinar la vida útil del activo se considera la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente tiene en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado y establece las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:

Edificios	59 años
Muebles y equipos de oficina	6 años
Equipos de cómputo y comunicación	3 años

TERRENOS Y EDIFICIO

En el 2024 COTRASENA realizó el avalúo al edificio el cual incrementa la propiedad planta y equipo por valor \$216.016.900 tanto en terreno como para el edificio, en el cual no se tuvo en cuenta el valor de depreciación del edificio para realizar el ajuste, por lo tanto, el ajuste se realiza en el año 2025, el cual incrementa el valor del edificio por valor de \$79.135.350, quedando de la siguiente manera:

Activo	Fecha de Inicio	Valor del Activo	Fecha fin
Terrenos	1/01/2015	127.200.000	
Avaluó terreno centro	27/05/2024	102.400.000	
Terreno zona rural	28/12/2019	10.000.000	
Total Terrenos		239.600.000	
Edificaciones	1/01/2015	651.771.100	31/01/2074
Avaluó edificio centro	27/05/2024	200.752.250	31/01/2074
Total Edificaciones		852.523.350	
Total Activos Fijos		1.092.123.350	



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

La depreciación de propiedad planta y equipo para el año 2025 fue de \$16.304.228 la cual fue aplicada al edificio por un valor de \$1.153.951 por los meses de enero a junio, en julio depreciación por valor de \$2.964.237 por ajuste a avalúo año 2024 y valor de depreciación por valor de \$1.283.257 por los meses de agosto a diciembre, el cual nos arroja una depreciación acumulada a cierre 2025 por valor de \$103.517.235.

EQUIPO DE COMPUTO

COTRASENA para el año 2025 adquiere en Julio servidor por valor de \$32.089.253, el cual se adapta a la política de propiedad planta y equipo.

La depreciación del servidor de aplicará a 36 meses, la cual queda con valor mensual por valor de \$891.368, terminando así en el año 2028.

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Terrenos	239.600.000	239.600.000	-
Edificaciones	852.523.350	773.388.000	79.153.350
Equipo de computo	32.089.253	-	32.089.253
Depreciación propiedad, planta y equipo	(107.974.075)	(87.213.007)	(12.919.172)
Total Propiedad Planta y Equipo	1.016.238.528	925.774.993	90.463.535

Los demás activos fijos que se adquirieron en el año fueron contabilizados directamente al gasto como activos de menor cuantía.

La propiedad planta y equipo no se encuentra hipotecada ni pignorada y se encuentran libre de gravámenes, está amparada contra todo riesgo mediante póliza de seguro SOLIPYME N°580-97-99400000026 con cobertura al 100% sobre el valor del edificio.

NOTA 10: ACTIVOS INTANGIBLES

Las licencias adquiridas en el año 2024 y 2025, fueron totalmente depreciadas en el momento de la adquisición, se llevaron directamente gasto y no se amortizaron, por lo tanto, a cierre del año no se cuenta con saldo en licencias.

NOTA 11: DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Registra las obligaciones a cargo de COTRASENA por captaciones de depósitos a la vista, depósitos a plazos, este último incluye los CDAT y Ahorro Contractual.

COTRASENA está inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOO, entidad que administra el Seguro de Depósitos, el cual respalda y da garantía a los asociados para tener los ahorros consignados en COTRASENA, el cual conto con cobertura de los depósitos en el año 2025 por valor de \$50.000.000 por asociado. Además, COTRASENA cumple con el fondo de liquidez obligatorio



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

mínimo por valor del 10% al valor que se tenga captado por ahorros de los asociados.

A continuación, se muestra los depósitos que integran el rubro total y las variaciones efectuadas de los diferentes productos del año 2025 comparando con el año 2024; Para el año 2025 los depósitos presentaron una disminución por valor de \$293.322.487 incluido los intereses. El ahorro más representativo es el CDAT con el 71,9% del total de los depósitos, para el año 2025 el ahorro con mayor disminución fueron los ahorros a la vista, como se muestra a continuación:

Tipo de depósito	2025	2024	Variación
Ahorro a la vista	1.081.269.627	1.282.280.427	- 201.010.800
Ahorro a término fijo	5.636.763.041	5.700.693.561	- 63.930.520
Ahorro contractual	727.467.415	690.401.201	37.066.214
Intereses de depósitos	185.316.837	250.764.218	- 65.447.381
Total Depósitos de Ahorro	7.630.816.920	7.924.139.407	- 293.322.487

NOTA 12: CRÉDITOS DE BANCOS

COTRASENA en el año 2025 no adquirió obligaciones financieras para apalancamiento, ya que en el transcurso de todo el año conto con la liquidez suficiente para cubrir el funcionamiento de las actividades.

Aun así, COTRASENA a la fecha cuenta con 2 tarjetas de crédito con montos inferiores, las cuales son utilizadas para compras de montos mínimos a una cuota, y están asignadas de la siguiente manera:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Tarjeta de crédito gerencia	199.900	2.823.116	- 2.623.216
Tarjeta de crédito oficina	848.989	956.923,00	- 107.934
Total Tarjetas de Credito	1.048.889	3.780.039	- 2.731.150

NOTA 13: CUENTAS POR PAGAR

Son aquellas obligaciones, aquellos pasivos que tiene COTRASENA con terceros: ya sea asociados, empleados o proveedores; a continuación, se contemplan las cuentas que las componen para el año 2025 - 2024:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Recaudo fiscal e impuestos	4.957.780	8.565.555	- 3.607.775
Beneficios a empleados	62.908.242	51.690.161	11.218.081
Otros pasivos	297.863.771	190.601.255	107.262.515
Fondos sociales	26.633.624	16.393.872	10.239.752
Total Cuentas por Cobrar	392.363.417	267.250.843	125.112.573



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

- **Recaudo fiscal e impuestos:** Comprenden los saldos por pagar de impuestos como lo son el GMF (4x1.000), retención en la fuente e industria y comercio a cierre de año, y son pagados en su totalidad al mes siguiente.
- **Beneficio a empleados:** aquellas responsabilidades que por Ley se tienen con los colaboradores y a cierre de año quedaron los siguientes saldos:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Salarios por pagar	500.000	620.000	(120.000)
Cesantías por pagar	35.082.619	29.325.469	5.757.150
Intereses sobre cesantías	3.965.766	3.346.482	619.284
Vacaciones	13.744.357	10.383.610	3.360.747
Seguridad social y parafiscales	9.615.500	8.014.600	1.600.900
Total Cuentas por Cobrar	62.908.242	51.590.161	11.218.081

- **Otros Pasivos:** Corresponden al valor pendiente por pagar que a asociados, proveedores y terceros por los diferentes bienes y/o servicios prestados a COTRASENA:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Costos y gastos por pagar	9.842.873	8.417.249	1.425.624
Valores por reintegrar-saldos a favor	104.250.227	62.098.605	42.151.622
Aportes exasociados (remanentes por pagar)	46.122.053	59.075.647	(12.953.594)
Ingresos recibidos para terceros	18.207.312	13.378.248	4.829.064
Cheques por reclamar e ingresos anticipados	119.441.305	47.631.506	71.809.799
Total otros pasivos	297.863.771	190.601.255	107.262.515

Los **valores por reintegrar** son aquellos dineros que se tienen pendiente de entrega, a Visionamos un valor pendiente por transacciones de nuestros asociados por valor de \$18 millones y a asociado como se muestra a continuación:

Observación	Pendiente desembolso	Crédito inicial
Credito pendiente de garantía	83.995.000	120.000.000
Total por desembolsar	83.995.000	

Los **ingresos recibidos para terceros** son aquellos dineros recibidos de los asociados para pago de honorarios de abogados por gestión de cartera valor \$7.000.000 y para depósito a los convenios que tiene COTRASENA (EMI y Red Médica Vital) valor de \$8.246.312 los cuales son pagados por COTRASENA directamente a las entidades prestadoras del servicio; Para el año 2025 se implementa política de costos de vinculación al asociado, especialmente para consultas en listas y centrales de riesgo, por lo que para el año se ve incremento por este



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

motivo por valor de \$2.961.000.

Los **ingresos recibidos por anticipado** comprenden 5 cheques de 3 asociados que a cierre de 2025 no fueron reclamados por los asociados en las entidades bancarias por valor de \$94.729.277, y los dineros que ingresaron de consignaciones por identificar por valor de \$3.863.100, los mismos quedan pendiente de aplicación el mes siguiente.

- **Fondos sociales:** tienen como finalidad brindar bienestar a los asociados, se detalla a continuación el funcionamiento de cada uno de los fondos.

Fondo de Educación: Esta orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de la cooperativa, capacitación a sus administradores y empleados en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Es sufragado para pagos como: Impuesto de renta, cursos presenciales o a distancia, conferencias, mesas redondas, paneles, seminarios, talleres, eventos colectivos. (gastos de viaje, hospedaje, conferencistas, refrigerios, materiales de apoyo consumibles, transportes terrestres y/o aéreos, alquiler de auditorios y su logística) adecuación de espacios de educación y todo aquello relacionado con ello.

El Fondo de Educación para el año 2025 no se incrementó, ya que para el año 2024 no se presentaron excedentes. Por lo tanto, el fondo de Educación no conto con recursos para brindarle beneficios a los asociados, no obstante, sí se les brindo beneficios de educación desde el **Gasto de Educación** el cual fue para el año 2025 por valor de \$6.518.685.

Fondo de Solidaridad: Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para la atención oportuna a los asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten. Su objetivo es la ayuda económica a los asociados y sus familiares dependientes en circunstancias especiales tales como calamidades domésticas o situaciones de particular dificultad.

Es sufragado para pagos como: impuesto de renta, auxilios médicos y de calamidad doméstica, atención de servicios médicos y quirúrgicos y medicamentos de alto costo no cubiertos por la EPS, contribuciones para la realización de obras de interés social, donaciones esporádicas y ocasionales frente a calamidades de sus trabajadores, y para subsidiar campañas de salud.

El Fondo de Solidaridad para el año 2025 no se incrementó, ya que para el año 2024 no se presentaron excedentes. Por lo tanto, el Fondo de Solidaridad no conto con recursos para brindarle beneficios a los asociados, no obstante, sí se les brindo beneficios de Solidaridad desde el **Gasto de Solidaridad** el cual fue para el año 2025 por valor de \$5.373.408.

Nota Fondos Sociales: Los incrementos que reciben estos Fondos Sociales solamente pueden



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

provenir de la distribución de excedentes autorizados por la Asamblea de conformidad con el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

En el caso de que los fondos sociales presentan fondos a diciembre 31, deberán ser presentados en la Asamblea, para que se apruebe la prórroga para su ejecución en el transcurso del año siguiente.

El Impuesto de renta para pago a la DIAN del año será afectado directamente del fondo de educación y del fondo de solidaridad en caso de presentarse excedentes, en cumplimiento de la legislación tributaria (Ley 1819 de 2016).

Fondo de Bienestar: Su objetivo es prestar servicios específicos con los cuales la entidad desarrolle actividades de prevención de la enfermedad, promoción y difusión de estilos de vida saludables, apoyos para educación, recreación, cultura y deportes entre otros con beneficio de los asociados y sus familiares.

Es sufragado para pagos como: Apoyos educativos, obsequios o souvenirs de fin de año a los asociados, actividades recreativas, culturales, lúdicas, (gastos de viaje, hospedaje, refrigerios, materiales de apoyo consumibles, transportes terrestres y/o aéreos, alquiler de auditorios y su logística), cursos de emprendimiento y formación para el trabajo.

Se muestra a continuación el comportamiento del Fondo de Bienestar para el año 2025:

SALDO INICIAL FONDO	INCREMENTOS	UTILIZACION	SALDO FINAL
16.393.872	86.913.049	76.673.297	26.633.624

Detalle de los incrementos al fondo de bienestar social COTRASENA:

Valor recogido por asociados cuota mensual	\$ 65.556.899
Valor recogido por asociados para actividades	\$ 21.356.150
Total recogido por asociados	\$ 86.913.049

Incrementos por la cuota mensual de los asociados valor de \$7.100 año 2025, recaudándose un valor promedio mensual de \$5.463.075 y para un acumulado recaudado del año por valor de \$65.556.899 y también incrementado por el valor recogido por asociados para las diferentes actividades de bienestar del año por valor de \$21.356.150, para un total recaudado en el año de \$86.913.049 del fondo de bienestar.

Se utilizó dinero por valor de \$76.673.297 para las diferentes actividades de bienestar, recreación y auxilios de los asociados, quedando un saldo a cierre de 2025 por valor de \$26.633.624.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





NOTA 14: PROVISIONES Y ESTIMADOS

Son aquellas causaciones de gastos ya pactadas para un pago futuro, las cuales se especifican a continuación:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Provisiones ahorro premium	100.762.784	81.909.966	18.852.818
Seguro de depósito liquidado por pagar	9.634.000	8.736.000	898.000
Provisiones por obligaciones legales	-	3.787.699	(3.787.699)
Provisiones por contratos onerosos	-	2.600.626	(2.600.626)
Total provisiones	110.396.784	97.034.291	13.362.493

Para el año 2025 las provisiones corresponden a obligaciones pactadas a futuro, como lo son la bonificación del ahorro Premium que continua hasta vencer dichos ahorros programados, el seguro de depósito del año 2025 es una obligación y será pagado en febrero del año 2026.

Para mayor claridad, la Provisión del ahorro premium, es efectuada para el pago de la bonificación del ahorro premium (Ahorro Especial) a los asociados que han deseado aperturar este ahorro por superar los \$12 millones en los aportes sociales, estos ahorros son aperturados a 5, 10, 15, 20 Y 25 años y obtienen una bonificación al cumplir el tiempo pactado del 20%, 50%, 90%, 150% Y 200% respectivamente. Se realizó pago de bonificación de ahorro premium a asociados con vencimiento de dicho producto por un valor aproximado de \$16 millones para el año 2025.

NOTA 15: CAPITAL SOCIAL

El Capital Social está conformado por los Aportes Ordinarios Pagados, que tienen los asociados en COTRASENA, los cuales se incrementan por los aportes voluntarios realizados por éstos. Todo asociado persona natural que alcance los doce millones (\$12.000.000) en aportes sociales podrá dejar de pagar aportes salvo lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 109 de los Estatutos. Ninguna persona jurídica podrá tener más del 49% (cuarenta y nueve por ciento) de los aportes (Artículo No. 112 de los Estatutos).

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Aportes ordinarios pagados	1.927.033.980	1.869.753.872	57.280.108
Capital mínimo irreducible	2.823.152.000	2.686.658.000	136.494.000
Total Capital Social (aportes)	4.750.185.980	4.556.411.872	193.774.108

El valor del capital mínimo irreducible está contemplado en el artículo No. 107 de los Estatutos de COTRASENA, año 2024 valor de \$2.624.882.394,, para el año 2025 se realizó el ajuste de incremento correspondiente al IPC por valor de \$136.494.000 quedando con un saldo a corte de 31 de diciembre por valor de \$2.761.376.394, en este valor se encuentran incluidos los aportes amortizados del capital mínimo irreducible los cuales continúan con un valor de \$61.775.606.





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

NOTA 16: EXCEDENTES RETENIDOS

Se refiere a los rubros con que cuenta COTRASENA los cuales han sido alimentados por decisión de la Asamblea en el transcurso del tiempo, asignando un porcentaje de los excedentes obtenidos de ejercicios anteriores; con excepción de los Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez, los cuales fueron el resultado obtenido posterior a la aplicación de las NIIF para pymes en el año 2015.

Los excedentes retenidos se componen de la siguiente manera:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Reserva protección de aportes sociales	366.960.571	366.960.571	-
Fondos de destinación específica	109.086.987	109.086.987	-
Resultados acumulados por adopción por primera vez	759.777.690	759.777.690	-
Total excedentes retenidos	1.235.825.249	1.235.825.249	-

La Reserva para Protección de Aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de COTRASENA, con el propósito de proteger el patrimonio social. Se determina, como mínimo con el 20% de los excedentes anuales, tal como lo establece la Ley 79 de 1988. No tuvo incremento para el 2025, ya que no se tuvieron excedentes en el año 2024.

Los Fondos de Destinación Específica se tiene para Amortizar Aportes, no tuvo incremento para el 2025, ya que no se tuvieron excedentes en el año 2024.

NOTA 17: RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio es aquel valor que quedan como resultado del periodo contable, luego de la aplicación de la normatividad cooperativa y tributaria en las actividades del ejercicio del año 2025 y debe ser aplicado conforme a la Legislación Cooperativa, posterior a Asamblea de delegados celebrada en el año que se informa.

Resultado que da una pérdida contable para el año 2025 por valor de \$138.422.718, luego de aplicación y registro contable de las transacciones correspondientes, la pérdida del año 2024 fue por valor de \$244.330.523.

El Resultado acumulado al año 2024 fue pérdida por valor de \$496.664.276, teniendo en cuenta la normatividad cooperativa en lo que se lleva de pérdida COTRASENA ha realizado retención de aportes sociales por valor de \$34.570.241, los cuales entran directamente a disminuir la pérdida de periodos anteriores, por lo tanto, el valor total de pérdidas anteriores disminuye a \$462.094.035.

NOTA 18: OTRO RESULTADO INTEGRAL

Por avalúo realizado al edificio en el año 2024 y ajustado en el año 2025:



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Nombre de cuenta	2025	2024	Ajuste realizado
Avaluó del Edificio (ajuste 2025)	192.752.250	113.616.900	79.135.350
Avaluó del Terreno	102.400.000	102.400.000	-
Otro Resultado Integral	295.152.250	216.016.900	79.135.350

Resultado reconocido que aumenta el patrimonio de COTRASENA, para el año 2024 la entidad realiza avalúo comercial al edificio con empresa certificada “Valorando Activos S.A.S” el cual arroja como resultado valoración del activo por valor de \$1.082.123.350, tuvo que ser ajustado para el año 2025, discriminado de la siguiente manera:

ITEM	M2	VALOR M2	TOTAL	AJUSTE 2025	VALOR TOTAL
Área Terreno	82	\$2.800.000	\$ 229.600.000	\$0	\$ 229.600.000
Área Construida	356,4	\$2.170.000	\$ 773.388.000	\$79.135.350	\$852.523.350
TOTAL AVALUO		\$ 1.002.988.000		\$79.135.350	\$1.082.123.350

El ajuste que se menciona anteriormente, fue debido a que, en el ajuste inicial del año 2024, se tuvieron en cuenta las depreciaciones del edificio como menor valor al activo, y no se debían tener en cuenta por lo tanto el avalúo inicial del edificio fue de \$1.002.988.000 y se ajusto al valor real por valor de \$1.082.123.350

NOTA 19: CUENTAS DEUDORAS

Son aquellas cuentas de orden del Estado de Situación Financiera en las cuales se contabilizan por control los intereses de la cartera de crédito, Activos castigados y Activos de menor cuantía. Sin afectar el resultado de la información, dejando el seguimiento de la información dejada de causar en periodos anteriores.

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Intereses cartera de créditos	15.022.432	562.133.079	- 547.110.647
Cartera de crédito (castigos)	1.024.679.357	60.475.241	964.204.116
Cuenta por cobrar (castigos)	47.243.362	-	47.243.362
Activos de menor cuantía	198.653.929	191.179.849	7.474.080
Total Cuentas Deudoras de Orden	1.285.599.080	813.788.169	471.810.911

NOTA 20: CUENTAS ACREEDORAS

Son aquellas cuentas de orden del Estado de Situación Financiera en las cuales se contabilizan por control los bienes recibidos en garantía, los créditos aprobados no desembolsados y los bienes recibidos de terceros. Sin afectar el resultado de la información, pero dejando el seguimiento de la información que acredita o respalda la cartera de créditos.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Bienes y valores recibidos en garantía	19.281.871.739	19.437.312.408	- 155.440.669
Créditos aprobados no desembolsados	-	-	-
Bienes recibidos de terceros	2.761.376.394	2.624.882.394	136.494.000
Total Cuentas Deudoras de Orden	22.043.248.133	22.062.194.803	- 18.946.670

NOTA 21: INGRESOS

Comprende las entradas que tiene COTRASENA principalmente por el desarrollo de sus actividades ordinarias obtenidas por los intereses por **la actividad financiera**.

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Servicio de Crédito	1.847.093.508	1.790.163.244	56.930.264
Financiero	162.689.804	124.542.216	38.147.588
Recuperaciones	331.383.844	236.395.375	94.988.469
Administrativos	16.080.438	53.794.400	-37.713.962
Total Ingresos	2.357.247.594	2.204.895.235	152.352.359

El ingreso por **servicio de crédito**, es el rubro principal toda vez que COTRASENA obtiene intereses por los préstamos realizados a asociados, teniendo en cuenta que la cartera de crédito representa un 78% sobre el total de activos con corte de 2025.

El ingreso **financiero** corresponde a los intereses recibidos por las inversiones que tiene COTRASENA depositadas en entidades bancarias por CDT, cuentas de ahorros y otros, como se muestran a continuación:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Instrumento equivalente a efectivo	27.832.234	1.955.865	25.876.369
Efectivo restringido	16.898.131	34.743.107	(17.844.976)
Inversiones fondo de liquidez	46.382.183	51.465.434	(5.083.251)
Inversiones negociables en títulos	4.681.573	5.172.239	(490.665)
(*)Intereses Bancarios	39.204.017	-	39.204.017
Comisiones transacciones	27.691.665	31.205.571	(3.513.906)
Total ingresos financieros	162.689.804	124.542.216	38.147.588

(*) se realiza reclasificación de *intereses bancarios* a ingresos financieros, ya que se encontraban en ingresos administrativos, por lo que en ambas cuentas se verán variaciones representativas.

El ingreso por **recuperaciones** de deterioro corresponde al valor recuperado de la cartera e intereses en mora de periodo anteriores, que en su momento habían sido provisionados como irre recuperables, ingreso que represento para el año 2025 un valor de \$331.383.844 aumentado en \$94.988.469 con relación al año anterior:



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Reintegro provisión cartera de crédito	331.383.844	220.624.319	110.759.525
Intereses corrientes	-	15.771.056	(15.771.056)
Total ingresos por recuperaciones	331.383.844	236.395.375	94.988.469

El aumento más significativo en recuperaciones deterioro para el año 2025, se debe a los resultados de las gestiones realizadas de manera administrativa, así como por la casa de cobranza ASECO, debido a la recuperación de obligaciones que estaban catalogadas como irrecuperables; se logró la recuperación de una deuda por venta de vehículo de \$26 millones y se logro venta de lote por valor de \$220 millones por deuda en mora.

Los ingresos **administrativos**, corresponden a los ingresos recibidos por actividades relacionadas a la función financiera y necesarias para el funcionamiento del negocio, generaron un incremento por valor de \$36.123.438 con relación al año anterior:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
(*)Intereses bancarios	-	39.228.604	(39.228.604)
Dev intereses cancelación ahorros	1.846.490	6.056.745	(4.210.255)
Aprovechamientos	582.709	32.843	549.866
Multas y recargos y ajustes	3.343.180	1.254.888	2.088.292
Ingresos de ejercicios anteriores	-	5.248.642	(5.248.642)
Por incapacidades	751.002	1.188.678	(437.676)
Costo firmas electrónica	108.000	784.000	(676.000)
Total ingresos administrativos	16.080.438	53.794.400	-37.713.962

(*) Los intereses bancarios son afectados por ser reclasificados en su totalidad a ingresos financieros, para el año 2025 no hubo los ingresos de ejercicios anteriores.

NOTA 22: GASTOS

Comprende las salidas que tiene COTRASENA por el desarrollo de sus actividades ordinarias, tales como: pagos por intereses a los ahorros (depósitos), pago de intereses por obligaciones financieras, deterioro de cartera y gastos financieros, detallados así:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Pago de intereses a los ahorros	532.229.652	728.937.656	(196.708.004)
Intereses a las obligaciones financieras	-	-	-
Deterioro de valor instrumentos financieros	673.820.233	495.996.126	177.824.107
Gastos financieros (Bonificación Premium-otros)	52.104.627	45.451.237	6.653.390
Total gastos	1.258.154.512	1.270.385.019	(12.230.507)



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Los **intereses a los ahorros** son aquellos acumulados, devengados y pagados por los depósitos en el periodo, siendo uno de los gastos más representativos por valor de \$532.229.652 para el año 2025.

Para el año 2025 no se obtuvo apalancamiento financiero con el banco con entidades financieras, por lo tanto, no hubo gastos por este concepto.

El **deterioro** de valor de la cartera de crédito fue el más representativo para el año 2025, el cual tuvo el siguiente comportamiento:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Créditos de consumo (Pérdida Esperada)	668.676.071	466.888.926	201.787.145
Deterioro de intereses	-	29.107.200	(29.107.200)
Total deterioro	668.676.071	495.996.126	172.679.945

Como consecuencia del comportamiento de la cartera, el deterioro a cierre de 2025 comparado con el cierre de 2024, tuvo un aumento de \$172.679.945. Lo anterior está directamente relacionado con los castigos de cartera realizados en el año 2025.

Otro factor determinante, obedece a las calificaciones de riesgo externo, la comparación del 2024 con el 2025 que incrementa la provisión de deterioro, si bien los asociados se encuentran al día con la cooperativa, no lo están con sus obligaciones en otras entidades.

Los **Gastos financieros** son aquellos gastos que son necesarios para el cumplimiento de condiciones de productos ofrecidos en el desarrollo de actividades, discriminados a continuación:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Bonificación ahorro premium	35.869.218	30.748.454	5.120.764
Consultas a centrales de riesgo	13.993.509	12.818.783	1.174.726
Análisis de crédito	-	184.000	- 184.000
Costo por recuperación cartera	291.900		291.900
Sorteo de asociados por ahorros	1.950.000	1.700.000	250.000
Total gasto financiero	52.104.627	45.451.237	6.653.390

La **bonificación del ahorro premium** como el rubro mas representativo, es la provisión que se efectuó en el año para el pago a futuro de la bonificación pactada para el ahorro contractual denominado "Ahorro Premium", para aquellos asociados que han deseado aperturar este ahorro por superar los \$12 millones en los aportes sociales, estos ahorros son aperturados a 5, 10, 15, 20 Y 25 años y obtienen una bonificación al cumplir el tiempo pactado del 20%, 50%, 90%, 150% Y 200% respectivamente.

La bonificación del ahorro premium se provisiona por un valor aproximado mensual de \$3



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

millones, para un total de provisión en bonificación por valor de \$36 millones. Para el año 2025 se realizó pago por bonificación a asociados que cumplieron con las condiciones por un valor aproximado de \$16 millones.

La **consulta a centrales de riesgo** incrementa para el año 2025 en \$1 millón, toda vez que, desde el año 2024 estableció como política interna realizar consultas de Datacrédito en general a los asociados por calidad en datos al evaluar la colocación. Adicional, se implementó política de cobro por solicitud en créditos, de la cual se logró cobrar \$1,611.000 de junio a diciembre, aun así este costo sigue incrementando.

En el mes de diciembre se realizó **sorteo de asociados por ahorros** contractuales aperturados en el año que cumplieron con el tiempo pactado, según las condiciones del sorteo el asociado ganador adquirió el premio por valor de \$1.950.000. se espera para el año 2026 continuar con este tipo de incentivos financieros para fortalecer los productos de la entidad y fidelizar a nuestros asociados.

NOTA 23: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos son aquellos gastos que son necesarios para el correcto funcionamiento de la actividad principal de COTRASENA y se encuentran directamente relacionados en ella y comprende los siguientes rubros:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Beneficios a empleados	679.010.349	618.942.684	60.067.665
Generales	346.038.241	349.484.827	-3.446.586
Depreciaciones	20.761.068	12.919.172	7.841.896
Amortizaciones	0	1.952.095	-1.952.095
Financieros	67.512.435	71.025.105	-3.512.670
Gastos varios (Seguro Cartera-Aportes, Atención Asociados)	124.193.707	124.516.855	-323.148
Total gastos administrativos	1.237.515.800	1.178.840.739	58.675.062

Beneficio a empleados comprende todo lo relacionado con pago a colaboradores, en el año 2024 se realizaron pagos por: Salarios, comisiones, auxilio de transporte, cesantías, intereses de cesantías, prima legal, prima extralegal, vacaciones, bonificaciones, indemnizaciones, dotación, gastos médicos, pagos de seguridad social y aportes parafiscales, incrementando en \$60.067.665.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Se muestra a continuación los valores con variaciones más representativas de beneficio a empleados:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Sueldos	420.144.100	397.568.938	22.575.162
Comisiones	20.370.300	2.923.000	17.447.300
Cesantias	39.917.184	36.197.144	3.720.040
Prima de servicios	39.876.545	36.083.535	3.793.010
Prima extralegal	7.000.000	12.752.000	(5.752.000)
Vacaciones	26.700.261	21.849.982	4.850.279
Bonificaciones	9.495.000	1.493.000	8.002.000
Dotación y suministros a trabajadores	3.926.311	8.074.964	(4.148.653)
Aporte a pension	55.376.916	50.012.513	5.364.403
Aportes cajas de compensacion	18.476.400	16.526.500	1.949.900
Beneficio a empleados relevantes	641.283.017	583.481.576	57.801.441

El incremento en las comisiones se debe al pago de las mismas por cumplimiento en el área comercial en la colocación de la cartera y el incremento en las bonificaciones a empleados es exclusivamente por tres quinquenios que se pagaron en el año 2025, empleado que cumplió 15 años y dos empeladas que cumplieron 10 años de antigüedad en entidad.

Los **gastos generales** son aquellos que se complementan para el debido funcionamiento y prestación de servicios en COTRASENA, previamente autorizados por la gerencia e informados al Consejo de Administración, a continuación, se muestran los gastos generales mas representativos:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Honorarios	86.003.300	87.394.004	(1.390.704)
Impuestos	16.474.205	15.972.059	502.146
Seguros	45.627.360	47.794.713	(2.167.353)
Mantenimientos y reparaciones	2.584.576	4.387.040	(1.802.464)
Activos de menor cuantía	7.474.080	16.631.392	(9.157.312)
Aseo y elementos	25.624.553	22.912.655	2.711.898
Cafeteria	3.924.355	4.117.190	(192.835)
Servicios publicos	18.396.583	19.353.432	(956.849)
Portes, cables, fax y telex	-	4.594.050	(4.594.050)
Transportes, fletes y acarreos	2.570.983	4.590.809	(2.019.826)
Papeleria y utiles de oficina	2.343.912	5.674.846	(3.330.934)
Publicidad y probaganda	11.863.692	7.897.550	3.966.142
Contribuciones y afiliaciones	12.413.288	9.650.990	2.762.298
Gastos de asamblea	2.954.168	3.937.920	(983.752)
Gastos de directivos	25.155.631	27.641.669	(2.486.038)



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Gastos de comites	3.706.170	3.046.437	659.733
Gastos legales	7.930.700	4.956.429	2.974.271
Gastos de viaje	8.410.316	4.896.471	3.513.845
Sistematizacion y otros	40.406.620	32.326.362	8.080.258
Cuotas de sostenimiento	5.124.000	4.680.000	444.000
Adecuacion e instalacion	13.916.043	13.086.089	829.954
Total gastos generales	342.904.535	345.542.106	(2.637.572)

Las **depreciaciones** realizadas en el año 2025 corresponden: al edificio por valor de \$16.304.228, y **amortizaciones** que se efectuaron por la compra de licencias en el año y fue por valor de \$1.952.095.

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Depreciación edificaciones	16.304.228	12.919.172	3.385.056
Amortización licencias	-	1.952.095	- 1.952.095
Total gastos generales	131.031.473	131.031.473	21.791.658

Los **Financieros** por valor de \$67.512.435, corresponden al valor asumido por COTRASENA por medios transaccionales como los: Outsourcing, canales electrónicos y portal transaccional, para el año 2025 genero una disminución por valor de \$3.512.6700, especialmente por disminución en impuestos asumidos a asociados.

Los **gastos varios** de COTRASENA corresponden a los gastos realizados para incentivar al asociado y como retribución al pertenecer a la cooperativa, Se presenta una disminución por valor de \$323.148 con relación al año 2024, se muestra a continuación los rubros que los componen y sus respectivas variaciones:

Nombre de cuenta	2025	2024	Variación
Gastos fondo de educación	6.518.685	2.630.022	3.888.663
Gastos fondo de solidaridad	5.373.408	5.524.941	(151.533)
Plan exequial asociados	42.584.151	34.416.092	8.168.059
Cuotas de administración - atraer	4.356.000	3.780.000	576.000
Seguro de aportes	18.942.052	29.915.818	(10.973.766)
Atención empleados	5.830.323	3.026.569	2.803.754
Seguro de cartera	40.074.660	37.270.883	2.803.777
Bienestar asociados	218.226	6.977.207	(6.758.981)
Diversos	296.202	975.323	(679.121)
Total gastos varios	124.193.707	124.516.855	(323.148)

Los incrementos presentados, se deben principalmente a los rubros pagados a los asociados por los fondos de solidaridad y educación ya que fueron agotados en su totalidad por falta de aplicación de excedentes del año 2024.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

La principal disminución de los gastos varios es debido a que:

- Seguro de aportes por valor de \$6 millones, toda vez que desde el mes de septiembre del año de 2024 se estableció la disminución de cobertura de la póliza de aportes al 50%. Se continua con la política del cobro de seguro de cartera Seguro de cartera a deudores en mora hasta finalizar dichos créditos adquiridos.
- Disminución por valor de \$6.7 en la cuenta de bienestar asociados, toda vez que para el año 2025, se toma la decisión de no obsequiar a asociados para festividades de navidad.

NOTA 24: PARTES RELACIONADAS

En COTRASENA la gerencia y el Consejo de Administración son quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad. A continuación, el informe presentado ante la Superintendencia de Economía Solidaria de Erogaciones a órganos de administración y directivos.

Nombre	Descripción Del Pago	Valor
Jaime Navia Romero	Honorarios	10.818.600
Guillermo - Gonzalez Cedeno	Honorarios	569.401
Liliana Patricia Pulgarin Patino	Honorarios	2.087.800
Sebastian Loaiza Restrepo	Honorarios	2.277.600
Luz Stella Sanchez Ospina	Honorarios	2.577.600
Gladys Lucia Cespedes De Los Rios	Honorarios	379.600
Liliana Cristina Cifuentes Galeano	Honorarios	2.087.800
Cristian Camilo Patiño Suaza	Salarios	72.748.867
Cristian Camilo Patiño Suaza	Otras erogaciones	7.968.550
Cristian Camilo Patiño Suaza	Bonificaciones	3.874.200
Cristian Camilo Patiño Suaza	Viáticos	245.718
Jaime Navia Romero	Honorarios	10.818.600
Guillermo - Gonzalez Cedeno	Honorarios	569.401
Liliana Patricia Pulgarin Patino	Honorarios	2.087.800
Sebastian Loaiza Restrepo	Honorarios	2.277.600
Luz Stella Sanchez Ospina	Honorarios	2.577.600
Gladys Lucia Cespedes De Los Rios	Honorarios	379.600
Liliana Cristina Cifuentes Galeano	Honorarios	2.087.800
Cristian Camilo Patiño Suaza	Salarios	72.748.867
Cristian Camilo Patiño Suaza	Otras erogaciones	7.968.550
Cristian Camilo Patiño Suaza	Bonificaciones	3.874.200
Cristian Camilo Patiño Suaza	Viáticos	245.718
Jaime Navia Romero	Honorarios	10.818.600
Guillermo - Gonzalez Cedeno	Honorarios	569.401
Total Erogaciones Partes Relacionadas		105.635.736



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

NOTA 25: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS - SIAR

En COTRASENA durante los últimos años la gestión del riesgo, se ha venido consolidando como uno de los pilares básicos de la entidad, permitiéndole a todas las partes relacionadas actuar bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, garantizando a su vez, solidez y sostenibilidad para los asociados en general.

La administración, entiende que una correcta identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos es clave fundamental para optimizar la generación de valor en función del perfil de riesgo establecido según las políticas internas, es por ello, que actualmente COTRASENA tiene estructurado e implementado los sistemas de: Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Administración de Riesgo de mercado (SARM), todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de cada riesgo.

En concordancia con lo anterior y en aplicación del proceso de mejora continua, cada sistema de riesgos es evaluado de manera periódica a fin de realizar la actualización de procedimientos, manuales y otros cuando fuere necesario, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

GESTIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

El SARLAFT ha sido sin duda un sistema que ha venido tomando relevancia en la entidad. Tanto directivos como colaboradores, se encuentran altamente comprometidos con la prevención y las acciones a desarrollar, para lograr resultados importantes y consolidar una cultura de riesgos al interior de la misma.

Para el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, se verificó y evaluó de manera periódica el cumplimiento y la efectividad del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, a través del monitoreo de controles, seguimiento a señales de alerta, segmentación de asociados, entre otros.

Para la debida diligencia de conocimiento de asociados, proveedores y terceros, la política y el procedimiento diseñado, obtuvo un cumplimiento satisfactorio, resaltando el compromiso del personal de apoyo a esta gestión frente a la responsabilidad de ejercer adecuadamente sus funciones en este aspecto.

Durante el 2025, se realizaron actualizaciones a los formatos de vinculación de asociados y proveedores, cumpliendo con los requerimientos emitidos por la Supersolidaria en circular externa No. 70 del 19 de noviembre de 2024. Igualmente fue actualizada la matriz de riesgos SARLAFT, en el mes de abril 2025 y debidamente aprobada por el Consejo de Administración.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

Las actividades desarrolladas en cuanto a SARLAFT, se realizaron de acuerdo a las metodologías e instrucciones contenidas en el manual SARLAFT y documentos anexos, lo que ha permitido continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad, manteniendo un modelo que brinda seguridad razonable y le permite a COTRASENA protegerse frente a riesgo de LA/FT, salvaguardando la buena reputación que la entidad ha sostenido en materia de SARLAFT.

COTRASENA cuenta con herramientas tecnológicas y operativas que han permitido mejorar procedimientos para la vinculación de asociados, seguimiento a sus hábitos, conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y/o sospechosas, este sistema es fortalecido por los análisis de segmentación realizados a la base de asociados, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en COTRASENA a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO – SARC

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, SARC, fija las políticas a las etapas de la originación, evaluación y recuperación de cartera, los límites, la estructura, convirtiéndose en el marco normativo interno de COTRASENA, contenido en los reglamentos de crédito y cartera, a fin de permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de crédito.

La cartera de crédito se clasifica, califica y deteriora teniendo en cuenta las directrices estipuladas en la circular básica contable y financiera.

Durante la vigencia 2025, se logró un crecimiento importante en el valor total de la cartera, para el cierre del año 2024 el valor de la cartera era de \$10.765.273.703, mientras que a cierre del año 2025 el valor de la cartera fue de \$11.051.060.464, es decir un crecimiento de \$285.786.761. Es importante resaltar, la gestión y consolidación del equipo comercial que lograron en el transcurso del año resultados positivos, teniendo en cuenta adicional que se realizaron castigos en el año por valor de \$1.032 millones, que, de no habersen presentado estos los castigos de cartera el total de la cartera hubiera cerrado por encima de los \$12.000 millones.

Otro aspecto importante, en los resultados positivos, tienen que ver con la mejora en la calidad de la cartera que a cierre de diciembre 2025 fue del 5.33%, reflejando consolidación en las políticas de otorgamiento, donde se contó con el apoyo de los integrantes de los diferentes Comités de análisis de créditos, evidenciando crecimiento en el conocimiento y análisis de factores que pueden incidir en el no pago de obligaciones.

Cierre de cartera según categorías de mora a diciembre 2025 y porcentaje de participación por cada categoría.

Evaluación cartera

En atención a las disposiciones emanadas del entre supervisor se realizó la evaluación a la totalidad de la cartera de crédito en los meses de mayo y noviembre de 2025, cuyos resultados se reflejan en



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

los estados financieros de la entidad de junio y diciembre del mismo año, en la cual se aplicaron los criterios de actualización de información, capacidad de pago, solvencia económica, garantía, promedio de mora de los últimos doce (12) meses, información proveniente de las centrales de riesgos, evolución de los sectores económicos, porcentaje de recaudo del crédito, aplicación de alivios a deudores, entre otros.

Cartera Reestructurada

Durante la vigencia 2025, COTRASENA presentó proceso de reestructuración a una obligación en el mes de junio.

Cartera Castigada

Agotados los diferentes trámites, diligencias judiciales y gestiones de arreglos formales con los deudores principales y/o deudores solidarios, haciendo uso de las garantías otorgadas, se concluyó la poca posibilidad de recuperación de la cartera, por lo cual se procedió a provisionar la totalidad de capital a 100 obligaciones, por un valor total de capital castigado de \$1.032.000.000.

GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

Durante el 2025 se realizó seguimiento diario a la liquidez de la entidad, mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez mínimo y máximo sin que se vea comprometida la operatividad de la misma; y que comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, disponible en caja, gestión de activos y pasivos (GAP) entre otros, permitiéndole a COTRASENA optimizar el manejo de sus recursos, teniendo en cuenta sus características, tamaño y la complejidad de sus operaciones.

Igualmente, se realizaron periódicamente pruebas de estrés o análisis del riesgo de liquidez con diferentes niveles de severidad, en los cuales se consideró situaciones de índole interna o externa que pueden incidir sobre la liquidez en el corto, mediano y largo plazo, tales como la concentración de activos y pasivos, la disminución de fuentes de fondeo, el incremento de retiros de ahorros o aportes, el aumento de los índices de morosidad, el incremento de los costos de fondeo, entre otros. Durante el año, se cumplió con el cubrimiento mínimo del fondo de liquidez sobre el total de ahorros, establecido por la Supersolidaria en 10%:

Igualmente, se monitoreo las señales de alerta, a fin de identificar cambios significativos que pudieran afectar la liquidez de la entidad, entre ellas:

- Incremento en el porcentaje de retiro de ahorros.
- Alta concentración de ahorros
- Cartera morosa

GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO – SARO

El SARO como elemento definidor de políticas alineadas a la estrategia corporativa, contribuye a la creación de una cultura sobre la gestión del riesgo en todos los procesos de COTRASENA, para ello y en virtud de asegurar el cumplimiento de estas políticas se desarrollaron en el 2025, diferentes actividades, que permitieron el fortalecimiento de la cultura de riesgos; buscando así asociar a cada



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

proceso sus riesgos.

Se realizaron las gestiones para atender los requerimientos de los entes de control internos y externos; así como también, fueron presentados oportunamente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración los informes de gestión del sistema, mediante los cuales se reportó un parte de tranquilidad en relación con el proceso de mejora continua permanente en el que se encuentra la entidad, reflejado en los resultados de las auditorías realizadas durante el 2025 por la Revisoría Fiscal.

De acuerdo con la clasificación de riesgo operativo, los 40 eventos que se registraron durante el 2025 del 100% fueron catalogados de la siguiente manera:

- Ejecución y administración de procesos	48%
- Fallas tecnológicas	28%
- Asociado o clientes	13%
- Fraude Interno	3%
- Fraude Externo	3%
- Relaciones laborales	5%

COTRASENA, mantiene un registro detallado de los eventos de Riesgo Operativo materializados, de conformidad con los lineamientos establecidos, los cuales son informados por los diferentes líderes de procesos. Por otra parte, se cuenta con procedimientos y controles para la gestión de Continuidad de Negocio, basados en el BIA (Análisis de Impacto de Negocio), para garantizar que los procesos críticos de COTRASENA se mantengan activos en caso de una falla mayor o situación catastrófica. Igualmente, sobre cada uno de los eventos presentados, se generaron los respectivos ajustes y plan de acción, debidamente documentados.

GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO – SARM

El proceso general de administración del riesgo de mercado, al igual que los elementos que componen el sistema, se basan en principios institucionales y se fundamentan en el firme compromiso del Consejo de Administración y de la gerencia de administrar correctamente el riesgo de mercado, cumpliendo con la normatividad vigente, alineados con el buen gobierno corporativo y la gestión integral de los riesgos.

El portafolio de inversiones de COTRASENA cerró a diciembre 2025 con \$97.019.056, que corresponden a aportes sociales en dos entidades cooperativas, y que equivale al 0.7% del activo total.

En conclusión, COTRASENA tiene un portafolio con riesgo de mercado BAJO.

CAPACITACION

La gestión realizada durante el año 2025 en cuanto al cumplimiento del plan de capacitación, información y sensibilización a todo el personal, ha sido muy satisfactorio, ya que se ha invertido



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

tiempo y recursos para que se puedan llevar a cabo estas actividades tan importantes y que trascienden a fortalecer la cultura de riesgos, especialmente en SARLAFT, realizándose así las siguientes:

- 23 de Julio 2025, se realizó reinducción y su respectiva evaluación con el personal activo, contando con la participación de 13 empleados.
- 11 de diciembre 2025, se realizó capacitación anual y su respectiva evaluación de SIAR – SARO – SARL y SARLAFT con el personal activo, contando con la participación de 12 empleados.

Adicional, se realizaron procesos de inducción a todo el personal nuevo que ingresó a la entidad, en este proceso se informó todo lo relacionado con el SARLAFT y gestión del riesgo.

NOTA 26: GOBIERNO CORPORATIVO (Código de buen gobierno)

La Cooperativa, mediante la implementación del modelo de Buen Gobierno, promueve un entorno basado en la confianza, la responsabilidad y la gestión eficiente de sus recursos físicos, operativos y financieros. Asimismo, fortalece el aprovechamiento de sus talentos (asociados, empleados, proveedores, directivos y administradores) con el propósito de garantizar una administración transparente que impulse el crecimiento y el desarrollo tanto de la Cooperativa como de la comunidad en general.

Este compromiso se sustenta en un equipo humano altamente comprometido y consciente de la importancia de cumplir con los deberes y ejercer los derechos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa.

A través del modelo de Buen Gobierno, también se busca identificar y comprender los riesgos que enfrenta la Cooperativa y el sector solidario, para gestionarlos de manera adecuada mediante procesos internos alineados con la normatividad vigente.

Consejo de Administración y Gerencia

Procedente de su naturaleza cooperativa, el Gobierno de COTRASENA se encuentra encabezado por la Asamblea General de Delegados, representada a su vez por el Consejo de Administración. Este órgano cuenta con el apoyo y la asesoría de comités especializados en diversas materias, así como de la Gerencia y de los órganos de control internos y externos.

Conscientes de la responsabilidad que les corresponde como máxima instancia de administración, y atendiendo a los riesgos actuales, el Consejo de Administración trabaja de manera articulada con la Gerencia para ejecutar las decisiones emanadas de la Asamblea General de Delegados. En este marco, se diseñan estrategias, políticas y procedimientos eficientes orientados a mitigar riesgos, fortalecer el crecimiento de la base social y garantizar la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Políticas y división de funciones

Las políticas de gestión de riesgos de COTRASENA son definidas por el Consejo de Administración y la Gerencia, y se encuentran plenamente integradas con la gestión de las demás áreas de la Cooperativa.

La administración de riesgos se desarrolla a través de la Gerencia, la Coordinación de Riesgos y los diferentes comités asesores, quienes asumen la responsabilidad de la identificación permanente, la medición y evaluación, así como el control y monitoreo de los riesgos que puedan incidir en la estabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa.

Reportes al Consejo de Administración

El Consejo de Administración recibe de manera oportuna los informes de la Gerencia sobre las operaciones efectuadas en la Tesorería, en la colocación y recaudo de la cartera de créditos, así como en la captación de recursos, incluyendo información detallada sobre tasas, plazos, montos y posiciones en riesgo.

Adicionalmente, de forma periódica, la Gerencia presenta al Consejo de Administración reportes claros, específicos y oportunos acerca de la gestión adelantada por la administración de COTRASENA. Dichos informes contienen, como mínimo, las exposiciones por producto y por portafolio, junto con el nivel de cumplimiento y la evaluación de los límites establecidos.

Infraestructura Tecnológica

La infraestructura tecnológica de la Cooperativa es plenamente funcional y se encuentra dimensionada conforme al tamaño y complejidad de sus operaciones y transacciones, con el propósito de dar cumplimiento oportuno a los requerimientos legales.

En el marco de su compromiso con el fortalecimiento de los canales digitales, COTRASENA está implementando mejoras en los sistemas de atención mediante el uso de inteligencia artificial, con el fin de facilitar a las diferentes áreas el control de las operaciones y optimizar su productividad.

Metodologías para la Medición de Riesgos

Para la identificación y gestión de los diferentes tipos de riesgos, COTRASENA emplea metodologías sólidas y actualizadas, que le permiten realizar mediciones precisas y determinar con claridad su nivel de exposición frente a los riesgos inherentes al negocio.

Estructura Organizacional

COTRASENA cuenta con una estructura organizacional que garantiza la independencia entre las áreas misionales, de apoyo y de control, al tiempo que asegura la adecuada interacción entre ellas para la continuidad de las operaciones.

Así mismo, dicha estructura es revisada y actualizada de manera permanente, con el propósito de asegurar que las funciones y cargos de la Cooperativa se mantengan alineados con los objetivos estratégicos y las necesidades actuales del negocio, evitando duplicidades e ineficiencias.



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA

Cooperativa de ahorro y crédito

Talento Humano

COTRASENA cuenta con un personal altamente comprometido y con experiencia profesional en las áreas, dicho personal es sujeto a actividades de capacitación y formación integral que respaldan los objetivos de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad en los resultados.

Verificación de Operaciones

COTRASENA cuenta con mecanismos de seguridad que garantizan que las operaciones se ejecuten conforme a los reglamentos internos y que su registro contable se realice de manera oportuna y precisa. Estos controles permiten evitar errores que puedan distorsionar la realidad de las operaciones y, en consecuencia, afectar la veracidad de los resultados derivados de ellas.

Auditoría

COTRASENA cuenta con una Revisoría Fiscal que realiza de manera constante la verificación y revisión de los procesos y operaciones internas de la Cooperativa. Estas auditorías son adelantadas por profesionales expertos en la materia, quienes, tras sus evaluaciones, emiten informes con recomendaciones orientadas al cumplimiento de la normativa vigente y al adecuado manejo de los recursos de la entidad.

De igual forma, a nivel interno, COTRASENA dispone de un equipo interdisciplinario conformado por las coordinaciones de área y la Gerencia, quienes mantienen una observancia y monitoreo permanente de las operaciones. Su labor se centra en mejorar procesos, mitigar los niveles de riesgo y, cuando resulta necesario, activar acciones de contingencia que garanticen la estabilidad de las operaciones de la Cooperativa.

Estos controles se ejercen de manera continua, favoreciendo la comunicación constante entre las áreas y generando un ambiente de trabajo colaborativo. Así mismo, las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal son acogidas y se traducen en planes de mejora orientados a minimizar errores o inconsistencias en los procesos internos. Toda esta información es conocida directamente por el Consejo de Administración, el cual acata las recomendaciones y realiza el respectivo seguimiento.

NOTA 27: PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

A cierre del año 2025 COTRASENA presenta con un proceso judicial en contra, proceso civil correspondiente a deudor con bien hipotecado a nombre de la entidad.

NOTA 28: CONTROLES DE LEY

Durante el año 2025, COTRASENA dio cumplimiento a los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, tales como, capitales mínimos, patrimonio adecuado, relación de solvencia e inversiones obligatorias, y presentó los informes correspondientes al organismo de control y vigilancia. Así



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com





COTRASENA
Cooperativa de ahorro y crédito

mismo, ha dado cumplimiento a los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario y normas laborales.

La Relación de Solvencia mínima exigida legalmente es del 9%; no obstante, la Relación de Solvencia de COTRASENA excede la mínima exigida legalmente, ubicándose en diciembre de 2025 en 22,30%.

NOTA 29: OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

En el año 2025 se inició la contabilización perdida esperada, situación que se informó desde año anterior, ya que aumenta nuestra provisión de deterioro, afectando el gasto directamente, la cual inicialmente se tenía presupuestada cubrir en 36 meses (3 años) por un valor aproximado de \$350 millones, del cual para el año 2025 se esperaba un aproximado de provisión de \$116 millones y así mismo para los años siguientes; COTRASENA en el 2025 decidió realizar castigos de cartera, situación que afectó la perdida esperada y el gasto por más de \$300 millones, por lo que la perdida esperada para los próximos años se redujo y queda un valor para provisionar de perdida esperada de \$43 millones para los próximos 24 meses.

Finalmente se informa, que no se presentaron eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en notas, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.

COTRASENA es contribuyente del impuesto sobre la renta en el régimen especial (Ley 1819 de 2016).

CRISTIAN CAMILO PATIÑO SUAZA

Gerente

Ver Certificación Adjunta

GINA LIZETH PAREDES GALLEGO

Contadora Pública

T.P N° 237241-T

Ver Certificación Adjunta



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com

